

MERCANTIL, C.A. BANCO UNIVERSAL CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR (Filial de Mercantil Servicios Financieros, C.A.)

A los Accionistas y la Junta Directiva de
Mercantil, C.A. Banco Universal

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **Mercantil, C.A. Banco Universal con Sucursal en el Exterior**, que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2023, y los estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el semestre terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Mercantil, C.A. Banco Universal con Sucursal en el Exterior** al 31 de diciembre de 2023, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el semestre terminado en esa fecha, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) vigentes en Venezuela. Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen en la sección *Responsabilidades de los Auditores Independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética aplicables, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Como se indica en la Nota 2 a los estados financieros consolidados adjuntos, el Banco como institución financiera del sector bancario venezolano, prepara sus estados financieros consolidados con base en las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Estas normas difieren en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF).

Como se indica en la Nota 3 a los estados financieros consolidados adjuntos, las instituciones del sector bancario venezolano deben mantener un encaje legal mínimo sobre las obligaciones netas de acuerdo con lo establecido por el Banco Central de Venezuela (BCV), que puede afectar el proceso de intermediación financiera del Banco.

Nuestra opinión no es modificada por los párrafos de énfasis antes mencionados.

Responsabilidades de la gerencia y los encargados de gobierno corporativo en relación con los estados financieros consolidados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y utilizando las bases de contabilidad aplicables a un negocio en marcha, excepto si existe la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados de gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA vigentes en Venezuela siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden originarse debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, basadas en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA vigentes en Venezuela, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error, debido a que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en las circunstancias, y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones efectuadas por la gerencia.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad de negocio en marcha por parte de la gerencia y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que el Banco cese de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes, de un modo que logren la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante la auditoría.

LARA MARAMBIO & ASOCIADOS

Lic. Ramón Rafael Ordáz Bocco
Contador Público
CPC N° 103.401
SBIF CP-821

República Bolivariana de Venezuela, 23 de febrero de 2024

Balances Generales Consolidados 31 de diciembre y 30 de junio de 2023 (En bolívares nominales)

	NOTAS	31 de diciembre de 2023	30 de junio de 2023
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES:	3	9.599.167.040	6.889.428.631
Efectivo		4.797.932.177	3.592.664.987
Banco Central de Venezuela		3.957.359.385	2.328.663.454
Bancos y otras instituciones financieras del país		42.084	11.310
Bancos y corresponsales del exterior		794.279.905	967.484.079
Efectos de cobro inmediato		49.553.489	604.801
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES:	4	372.128.287	277.623.717
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta		652	985
Inversiones de disponibilidad restringida		372.127.635	277.622.732
CARTERA DE CRÉDITOS:	5	8.463.436.527	4.513.725.696
Créditos vigentes		8.483.758.829	4.520.295.200
Créditos reestructurados		120.198.994	73.622.368
Créditos vencidos		78.736.677	44.021.388
Provisión para cartera de créditos		(219.257.973)	(124.213.260)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR:	6	63.342.522	34.308.973
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores		263.879	514.544
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos		58.433.877	29.533.068
Comisiones por cobrar		7.743.605	5.237.999
Provisión para rendimientos por cobrar y otros		(3.098.839)	(976.638)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES:	7	168.454.683	82.436.406
Inversiones en empresas filiales y afiliadas		168.454.683	82.436.406
BIENES DE USO	8	19.669.782	13.532.135
OTROS ACTIVOS	9	1.136.635.572	672.814.114
TOTAL ACTIVO		19.822.834.413	12.483.869.672
CUENTAS DE ORDEN			
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	22	169.213.941	131.827.670
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	22	1.647.703.674	963.339.489
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	22	32.222.010.533	18.926.977.435

Ver notas a los estados financieros consolidados

La Ley de Instituciones del Sector Bancario, entre otros aspectos, establece la actividad bancaria como un servicio público; define intermediación financiera como la captación de fondos y su colocación en cartera de créditos e inversiones en títulos valores emitidos o avalados por la Nación o de las empresas del Estado; limita los activos de la institución y las operaciones con un solo deudor y define qué se considera deudor relacionado con los fines de esa limitación; regula la conformación y funciones de la Junta Directiva; prevé los supuestos de inhabilitación para ser Director; regula la conformación de grupos financieros; establece la obligación de efectuar un aporte social para financiar proyectos de consejos comunales; y establece prohibiciones, entre otros.

Mercantil, C.A. Banco Universal, Sucursal Curacao no posee personalidad jurídica distinta a la del Banco y está sujeta a requerimientos específicos de los entes reguladores del país donde opera; entre otros aspectos, en cuanto a consulta previa de ciertas transacciones y la calidad de activos, niveles de capital y liquidez. La Sucursal está sujeta a la supervisión y control del Banco Central de Curacao y Sint Maarten, y de la Sudeban en Venezuela.

Las tasas activas y pasivas en Venezuela están reguladas por el BCV, quien establece el máximo y el mínimo de las tasas de interés para depósitos y operaciones de créditos basadas en sus tasas referenciales.

Aprobación de los estados financieros consolidados – Los estados financieros consolidados correspondientes a los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, fueron aprobados para su publicación por la Junta Directiva el 8 de enero de 2024 y 7 de julio de 2023, respectivamente, y aprobados para su emisión por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva el 20 de febrero de 2024 y 22 de agosto de 2023, respectivamente.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las cuentas del Banco y de su sucursal en el exterior, y están preparados con base en el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias (Manual de Contabilidad) y en las instrucciones y normas establecidas por la Sudeban, las cuales difieren, en algunos aspectos importantes, de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF). Los VEN-NIF aprobados por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) aplicables a los bancos son los VEN-NIF GE, correspondientes a los principios de contabilidad adoptados por las grandes entidades y conformados por los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF), que deben ser aplicados en conjunto con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas) adoptadas por la FCCPV.

Para fines de la preparación de los estados financieros de acuerdo con VEN-NIF GE para los ejercicios que se inician a partir del 1° de enero de 2023, la FCCPV estableció el uso de la versión 2022 de las NIIF completas.

De acuerdo con el análisis efectuado por la gerencia del Banco, las principales diferencias entre las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Sudeban y VEN-NIF GE, son las siguientes:

1. Consolidación – Las inversiones en empresas filiales, con un porcentaje de propiedad o control superior a 50%, se presentan por el método de participación patrimonial. De acuerdo con VEN-NIF GE, estas inversiones deben presentarse por el método de consolidación cuando se posea control sobre estas filiales.

2. Estados financieros ajustados por inflación – De acuerdo con las normas de la Sudeban, la presentación de los estados financieros ajustados por inflación es requerida a efectos de información financiera complementaria, actualmente diferida por el Ente Regulador. Los VEN-NIF GE establecen la presentación de estados financieros ajustados por inflación como información primaria cuando el porcentaje acumulado de inflación durante su ejercicio económico sobrepase 1 dígito.

3. Estados financieros – Las normas de la Sudeban establecen que los estados financieros deben estar conformados por el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y el conjunto de notas a los estados financieros. De acuerdo con VEN-NIF GE, se debe presentar adicionalmente el estado de otro resultado integral, separado del estado de resultados.

4. Transacciones en moneda extranjera – De acuerdo con las normas de la Sudeban, las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio oficial de compra publicado por el BCV a la fecha de la transacción y las ganancias o pérdidas por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera originadas por la modificación del tipo de cambio oficial, excepto los montos menores resultantes de la fluctuación de otras monedas con respecto al dólar estadounidense, que se llevan a resultados, son reconocidas en patrimonio como un efecto no realizado, y sólo podrán ser utilizadas de acuerdo con las instrucciones establecidas por la Sudeban de conformidad con la normativa vigente. De acuerdo con VEN-NIF GE, las ganancias o pérdidas por fluctuación cambiaria deben ser registradas en el estado de resultados al momento en que se originen.

5. Flujos de efectivo – A los fines del estado de flujos de efectivo, la Sudeban requiere que se considere como efectivo y equivalentes de efectivo el grupo de "Disponibilidades". Según VEN-NIF GE, se consideran adicionalmente como equivalentes de efectivo las inversiones y colocaciones con plazos menores a 90 días.

6. Inversiones registradas para negociar – Las inversiones registradas para negociar no podrán tener un lapso de permanencia en esta categoría mayor a 90 días, contados desde la fecha de su adquisición. Asimismo, las inversiones disponibles para la venta no podrán permanecer en esta categoría por más de 1 año desde la fecha de su adquisición, exceptuando los títulos emitidos y/o avalados por la Nación y las inversiones en títulos de capital en las sociedades de garantías recíprocas. Los VEN-NIF GE establecen un criterio de registro para las inversiones en función del modelo de negocio establecido por la gerencia sin limitaciones de acuerdo con el tiempo en que estas inversiones se mantengan registradas en estas categorías.

7. Ganancia o pérdida por la amortización del descuento o prima – La ganancia o pérdida por la amortización del descuento o prima surgida de la compra de inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento se presenta en el grupo de "Otros ingresos operativos" u "Otros gastos operativos", respectivamente. De acuerdo con VEN-NIF GE, estas ganancias y pérdidas forman parte integrante del beneficio de los títulos valores, por lo que se presentarán en el grupo de "Ingresos financieros" o "Gastos financieros", según corresponda.

8. Deterioro permanente en el valor de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento – Si se evidencia un deterioro permanente en el valor de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, tal deterioro debe ser registrado en los resultados del ejercicio en el cual ocurre. Cualquier recuperación subsiguiente del costo no afecta a la nueva base contable. Los VEN-NIF GE permiten registrar en ingresos cualquier recuperación del deterioro previamente llevado a resultados, en el caso de títulos de deuda, hasta el monto concurrente de la inversión original. Adicionalmente,

establecen que se debe reconocer una estimación por las pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses o por el plazo remanente de los activos financieros deteriorados.

9. Reclasificación de inversiones mantenidas hasta su vencimiento a inversiones disponibles para la venta – De acuerdo con VEN-NIF GE, cuando se reclasifiquen inversiones mantenidas hasta su vencimiento a inversiones disponibles para la venta, por un monto significativo y la transferencia se origine por un cambio en la intención original para las que fueron adquiridas y que no califiquen, entre otros, como un evento aislado o exógeno, no recurrente e inusual al Banco, todas las inversiones que permanezcan en dicha categoría deberán reclasificarse a inversiones disponibles para la venta. De acuerdo con las normas de la Sudeban, las reclasificaciones de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento deben ser previamente aprobadas por el Ente Regulador.

10. Transferencia de inversiones disponibles para la venta a inversiones mantenidas hasta su vencimiento – Las normas de la Sudeban establecen que, en la transferencia de inversiones disponibles para la venta a inversiones mantenidas hasta su vencimiento, el valor a registrar se calculará a su valor razonable al momento de la transferencia; la ganancia o pérdida no realizada continúa reportándose por separado en el patrimonio y se amortiza durante la vida restante del título de deuda como un ajuste de su rendimiento. Los VEN-NIF GE establecen que el valor razonable de la inversión a la fecha de la transferencia pasará a ser su nuevo costo amortizado y cualquier resultado previamente reconocido en el patrimonio se contabilizará de la siguiente forma: a) inversión con vencimiento fijo: la ganancia o pérdida se llevará a resultados durante la vida restante de la inversión y cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará igualmente en la vida restante; y b) inversión sin vencimiento: la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el activo sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el resultado del semestre.

11. Inversiones en otros títulos valores – En la cuenta "Inversiones en otros títulos valores" se registran los fideicomisos de inversión, así como aquellas inversiones que no han sido incluidas en las otras categorías definidas en las normas de la Sudeban. Los VEN-NIF GE establecen 3 categorías para el registro de las inversiones: costo amortizado, valor razonable con cambios en el resultado o con cambios en los otros resultados integrales.

12. Provisiones sobre la cartera de créditos – Se constituyen provisiones sobre la cartera de créditos, las cuales deben cubrir créditos específicamente evaluados, un porcentaje de riesgo para los créditos no evaluados, una provisión genérica del 1% sobre el saldo de la cartera de créditos bruta excepto para microcréditos que corresponde al 2%, una provisión anticíclica equivalente al 0.75% sobre el saldo de la cartera de créditos bruta, así como para las cuentas de orden deudoras contingentes, para cubrir pérdidas latentes no identificadas del saldo de la cartera de créditos. Asimismo, no se requiere la constitución de impuesto diferido para estas provisiones, excepto para los créditos clasificados como alto riesgo e irre recuperable. De acuerdo con VEN-NIF GE se debe reconocer una estimación por las pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses o por el plazo remanente de los activos financieros deteriorados y las provisiones se consideran partidas temporarias que originan impuesto diferido.

13. Créditos expresados en la Unidad de Valor de Crédito (UVC) – Las variaciones del capital de los créditos expresados en UVC otorgados según lo establecido por el BCV se registran en el patrimonio, y una vez cobrados son registradas en los resultados del período. De acuerdo con VEN-NIF GE, estas variaciones se reconocen en resultados con base en lo devengado o causado.

14. Intereses sobre los préstamos vencidos o en litigio – Los intereses sobre los préstamos vencidos o en litigio, o de aquellos créditos clasificados como de riesgo real, alto riesgo o irre recuperables e intereses de mora, se reconocen como ingresos cuando se cobran. Asimismo, los intereses que origina la cartera de créditos vigente y reestructurada, con lapsos de cobros iguales o mayores a 6 meses, se reconocen como ingresos cuando efectivamente se realiza su cobro. De acuerdo con VEN-NIF GE, los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan, utilizando el método de interés efectivo.

15. Provisión de los intereses devengados y no cobrados – Se debe crear una provisión por el monto total de los intereses devengados y no cobrados cuando el crédito a plazo fijo se considere vencido. Los intereses provenientes de los préstamos por cuotas serán provisionados cuando la cuota tenga 30 días de vencida. Los VEN-NIF GE no contemplan la creación de esta provisión con base en los plazos de vencimiento. Asimismo, se debe reconocer una estimación por las pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses o por el plazo remanente de los activos financieros deteriorados.

16. Cartera de créditos vencida – El plazo para castigar la cartera de créditos vencida no podrá ser superior a 24 meses, contados a partir de la fecha de registro de la totalidad del crédito en dicha categoría. Los créditos en litigio a los 24 meses, contados a partir de la fecha de su registro en dicha categoría, deberán estar provisionados en su totalidad. Asimismo, cuando un crédito por cuotas mensuales se encuentre vencido y el deudor pague las cuotas atrasadas, el Banco tendrá que reclasificarlo a la categoría que tenía antes de pasar a vencido. De igual forma, cuando un deudor persona natural pague las cuotas pendientes de un crédito por cuotas en litigio y consecuentemente se retire la demanda, el Banco tendrá que reclasificarlo a la categoría que tenía antes de entrar en litigio o vencidos. Según VEN-NIF GE, dichos créditos se registran con base en su cobrabilidad.

17. Créditos reestructurados – La Sudeban establece que aquellos créditos cuyo plan de pago original, plazo y demás condiciones, acordados previamente, hayan sido modificados por el Banco, atendiendo a expresa solicitud de refinanciamiento del crédito efectuada por el deudor, deben ser reclasificados a las cuentas de créditos reestructurados. Los VEN-NIF GE no establecen criterios específicos de contabilización; sin embargo, establecen que para los activos financieros llevados a I costo amortizado se reconocerán pérdidas en los resultados del período cuando dicho activo se haya deteriorado.

18. Bienes realizables – Los bienes realizables comprenden los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago, los cuales se registran al costo o valor de mercado, el menor, y se les constituye un apartado distribuido entre 1 año y 3 años. Según VEN-NIF GE, estos bienes se clasifican y presentan en el balance considerando el fin para el cual se destine. Si se reconocen como bienes muebles e inmuebles para la producción de la renta y uso de la entidad, se reconocen a su valor de costo menos la depreciación y reconociendo cualquier pérdida por deterioro de valor. Si se reconocen como activos mantenidos para la venta, se presentan como activos no corrientes y se valoran por el menor valor entre el valor en libros y el valor razonable menos los costos de venta calculado a la fecha de su clasificación, y no se amortizan.

19. Bienes de uso – Los bienes de uso se muestran a su valor de costo original menos la depreciación acumulada. El costo original de un bien de uso está determinado por su costo de adquisición o construcción, según sea el caso. Asimismo, los bienes con vida útil menor a 4 años y aquellos cuyos costos de adquisición sean inferiores a 320 Unidades Tributarias (UT) se deben contabilizar en el grupo de "Gastos generales y administrativos". Los VEN-NIF GE requieren el

registro de los bienes a su costo menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor, posteriormente, el gasto de depreciación puede ser transferido a las utilidades no distribuidas. Cuando se revalúa un elemento de los bienes de uso, se revalorarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos, neto del impuesto diferido.

Asimismo, la Sudeban permite la revaluación de los activos registrados como bienes de uso. De acuerdo con la normativa vigente, el importe de la revaluación no podrá superar los límites establecidos por el regulador, y el registro de dicho importe se realizará en las cuentas y subcuentas de activo establecidas en el Manual de Contabilidad para las Instituciones Bancarias, con contrapartida en la cuenta del rubro de patrimonio 351.00 "Ajuste por revaluación de bienes", sin reconocer el correspondiente impuesto diferido pasivo. Los VEN-NIF GE permiten el modelo de revaluación por rubros de activos, siempre y cuando el valor razonable pueda medirse con fiabilidad. Este aumento se reconoce directamente en otros resultados integrales con su respectivo efecto en el impuesto diferido, y se acumula en el patrimonio como "Superávit por revaluación".

20. Gastos diferidos – Los gastos diferidos corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del ejercicio en que se incurren. Se distribuyen en los ejercicios que recibirán los beneficios de estos y se amortizan por el método de línea recta en un plazo no mayor a 4 años, excepto por aquellos casos autorizados por la Sudeban, en los cuales el plazo pueda ser superior. Los VEN-NIF GE no contemplan en su mayoría, el registro de estos gastos diferidos, permitiendo el reconocimiento de activos intangibles, si y solo si, pueden ser identificables, se mantiene el control sobre los mismos, se espera obtener beneficios económicos futuros y se puedan cuantificar razonablemente. Para aquellos importes que no cumplen algunas de estas condiciones, el importe derivado de su adquisición o de su generación interna, por parte de la entidad, se reconocerá como un gasto del período en el que se haya incurrido.

21. Propiedad arrendada – Las mejoras sustanciales a las propiedades arrendadas se registran como gastos amortizables y se muestran dentro del grupo "Otros activos". De acuerdo con VEN-NIF GE, forman parte de los bienes de uso.

22. Provisiones para partidas en conciliación – Las normas de la Sudeban establecen plazos para el registro de provisiones para las partidas incluidas en las conciliaciones bancarias, los títulos valores vencidos, las partidas transitorias y las cuentas por cobrar incluidas en el grupo "Otros activos", la suspensión del devengo de intereses de la cartera de créditos, los intereses por cobrar y la desincorporación de determinados activos, entre otros. Los VEN-NIF GE establecen que se debe reconocer una estimación por las pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses o por el plazo remanente de los activos financieros deteriorados.

23. Impuesto diferido – De acuerdo con las normas de la Sudeban, deben reconocerse impuestos diferidos activos y pasivos, correspondientes a los efectos impositivos de las diferencias temporales representadas por gastos o ingresos que se causan en períodos diferentes para los fines tributarios y contables. El impuesto diferido se creará a la tasa efectiva vigente y se recuperará o amortizará a las tasas históricas de impuesto aplicable. Adicionalmente, no se reconoce impuesto diferido activo o pasivo por un monto mayor al impuesto basado en la renta gravable. Los VEN-NIF GE establecen que deben reconocerse impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias existentes entre el balance fiscal y el balance financiero, siempre que exista una expectativa razonable de su recuperación.

24. Comisiones – Las comisiones cobradas en el otorgamiento de préstamos se registran como ingresos al momento del cobro. Según VEN-NIF GE se registran como ingresos cuando se devengan durante la vigencia del préstamo.

25. Arrendamientos operativos – Los pagos de arrendamientos operativos donde el Banco actúa como arrendatario, se reconocen como un gasto bajo el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al contrato de arrendamiento. De acuerdo con VEN-NIF GE, se distinguen los arrendamientos y los contratos de servicios sobre la base de si un activo identificado es controlado por un cliente o entidad. El arrendatario debe reconocer un activo por el derecho de uso y un pasivo financiero para los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, siempre que no sean de menor cuantía, y registrar la depreciación separadamente de los intereses sobre los pasivos por arrendamiento en el resultado del período.

26. Cuentas de orden – Las normas de la Sudeban establecen el uso de cuentas de orden para registrar los activos de los fideicomisos, custodias recibidas, garantías otorgadas y recibidas, fianzas recibidas, compromisos de venta de divisas, entre otros. Los VEN-NIF GE establecen que estos rubros deben incluirse en el balance general.

Las principales políticas contables aplicadas por el Banco se mencionan a continuación:

a. Disponibilidades – Comprende los activos en moneda nacional y extranjera que por su liquidez son de disponibilidad inmediata, representados por efectivo, depósitos a la vista en el BCV, en otras instituciones financieras del país y del exterior, así como los efectos de cobro inmediato.

b. Inversiones en títulos valores – Las inversiones en títulos valores se clasifican al momento de su adquisición de acuerdo con la intención para la cual fueron adquiridas.

Toda transferencia entre las diferentes categorías de inversiones o cuando se vendan por circunstancias distintas a las establecidas en el Manual de Contabilidad debe ser autorizada por la Sudeban.

- Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias: En esta cuenta se incluyen las colocaciones de excedentes que efectúe el Banco en el BCV, en obligaciones overnight y en obligaciones emitidas por instituciones financieras del país a plazos no mayores de 60 días. Se registran a su valor razonable de realización que es su costo o valor nominal.

Igualmente se registran en esta cuenta las inversiones en títulos valores que han sido comprados al BCV bajo compromiso contractual de revenderlos en un plazo y a un precio convenido, los cuales se contabilizan al valor pactado durante la vigencia del contrato, bajo la modalidad de "Títulos valores adquiridos afectos a reporto".

- Inversiones en títulos valores para negociar: Se registran a su valor razonable de mercado e incluyen las inversiones en títulos de deuda y de capital que puedan ser convertibles en efectivo en un plazo no mayor de 90 días, desde el momento de su adquisición.

Las ganancias o pérdidas no realizadas originadas por fluctuación en los valores razonables de mercado se incluyen en los resultados del semestre.

- Inversiones en títulos valores disponibles para la venta: Corresponden a inversiones en títulos de deuda, para las cuales se tiene la intención de mantenerlas disponibles para la venta. Estas inversiones no podrán tener un lapso de permanencia mayor a 1 año, contado desde la fecha de su incorporación, excepto por los títulos valores emitidos y/o avalados por la Nación y las inversiones en títulos de capital en las sociedades de garantías recíprocas.

Estas inversiones se registran a su valor razonable de mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas, se incluyen en una cuenta separada formando parte del patrimonio. Aquellas inversiones en títulos valores de deuda que no cotizan en bolsa de valores se registran a su valor razonable, determinado principalmente por el valor presente de los flujos de efectivo futuros de los títulos valores.

- Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento: Están constituidas por títulos de deuda adquiridos con la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran al costo de adquisición ajustado por la amortización de las primas o descuentos, durante el plazo de vigencia del título. Dicho costo debe guardar consonancia con el valor de mercado al momento de la compra, ajustado posteriormente por la amortización de las primas o descuentos.

La amortización de las primas o descuentos se reconoce en los resultados del período en el grupo de "Otros ingresos operativos" y "Otros gastos operativos", según corresponda.

Las pérdidas consideradas permanentes, originadas por la disminución del valor razonable de mercado, son registradas en los resultados del semestre en el que se originan en el grupo de "Otros gastos operativos" y cualquier recuperación posterior del valor razonable de mercado no afecta la nueva base de costo, cuando la gerencia considera que dicha disminución no es temporal. Los factores considerados para determinar si se está en presencia de un deterioro incluyen, entre otros: 1) la duración del período y el grado al cual el valor razonable haya estado por debajo del costo; 2) la condición financiera y las perspectivas a corto plazo del emisor; 3) la disminución en la clasificación crediticia del emisor; 4) la existencia o no de un mercado activo para el título en cuestión; y 5) la intención y capacidad del Banco para mantener la inversión por un período de tiempo suficiente que permita cualquier recuperación anticipada del valor razonable.

- Inversiones de disponibilidad restringida: Las inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida que provengan de las otras categorías de inversiones se les aplica el criterio de valoración existente para las inversiones en títulos valores que dieron origen a su registro.

c. Inversiones en empresas filiales y afiliadas – Las inversiones en acciones en empresas afiliadas, poseídas entre el 20% y 50%, se presentan por el método de participación patrimonial, y se registran en el grupo Inversiones en empresas filiales y afiliadas. Asimismo, las inversiones cuya participación sea menor al 20% y la intención sea mantenerlas en el tiempo, con influencia significativa en la administración, se valoran por el método de participación patrimonial, de lo contrario se valoran al costo.

d. Cartera de Créditos – De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad, la cartera de créditos se clasifica de la siguiente manera:

- Créditos vigentes: Corresponden a los saldos de capital de los créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pagos establecido originalmente.

- Créditos reestructurados: Incluyen los saldos de capital de todo crédito cuyo plan de pago original, plazo y demás condiciones acordadas previamente, hayan sido modificados atendiendo a una solicitud de refinanciamiento.

- Créditos vencidos: En esta cuenta se registran los saldos de capital de los créditos que se encuentran con atrasos en sus pagos y no han sido reestructurados, o el Banco no ha presentado la demanda correspondiente para su cobro por vía judicial. Con respecto a los créditos pagaderos en cuotas mensuales, una cuota se considera vencida, si transcurridos 30 días continuos a partir de la fecha en que debió ser pagada, el pago no fue efectuado. La totalidad del microcrédito (cuotas mensuales) se considera vencido cuando exista por lo menos una cuota de 60 días de vencida y no cobrada, es decir, a los 90 días de la fecha de emisión de la primera cuota vencida, por tanto, a partir de ese momento no devengará contablemente intereses como ingresos, registrándose este importe en la correspondiente cuenta de orden.

- Créditos en litigio: Se registran los saldos de capital de los créditos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

Los créditos otorgados en el marco de la Cartera Productiva Única Nacional (CPUN) y los créditos comerciales y microcréditos, otorgados en moneda nacional, son expresados mediante el uso de UVC vigente a la fecha de cada operación. Para los créditos otorgados en el marco de la CPUN que consideren la modalidad de un pago único al vencimiento, se contempla el monto total del principal e intereses expresados en UVC. De forma adicional, esta modalidad de crédito tiene un cargo especial del 20% al momento de la liquidación del préstamo, el cual es expresado igualmente en UVC, y se deduce del saldo deudor del préstamo al momento de su cancelación.

Los aumentos o disminuciones que se originen en los capitales de los créditos expresados en UVC se presentan en el grupo de "Ajustes al patrimonio". Los importes que representen montos efectivamente cobrados son registrados en el resultado del semestre en el grupo de "Ingresos financieros".

e. Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad y desvalorización – De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad, las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad y desvalorización son las siguientes:

- Inversiones en títulos valores: Los títulos valores que transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobrados, se reclasifican al grupo de "Otros activos" y se provisionan en un 100%, tanto el capital como los intereses o rendimientos. Cualquier provisión previamente registrada en los grupos de "Inversiones en títulos valores" e "Intereses y comisiones por cobrar" es también reclasificada al grupo de "Otros activos".

- Cartera de créditos: Se constituyen provisiones con base en los resultados de la evaluación de los créditos que componen la cartera. Esta cubre créditos evaluados para la aplicación de provisión específica y un porcentaje de riesgo para los créditos no evaluados, el cual no deberá ser superior al 10% de la cartera de créditos bruta.

La provisión genérica es determinada calculando 1% sobre el saldo del capital de la cartera de créditos sin incluir la cartera de microcréditos y 2% sobre el saldo del capital de la cartera de microcréditos. La provisión anticíclica es determinada calculando el 0,75% sobre los saldos de la cartera de créditos bruta. La liberación de la provisión específica, genérica o anticíclica requerirá autorización previa de la Sudeban.

- Intereses y comisiones por cobrar: Se registran provisiones por los intereses devengados de los créditos, cuando el crédito (plazo fijo) o la cuota tenga más de 30 días de vencido. Se crea provisión para otros rendimientos por cobrar y comisiones cuando tienen más de 90 días de haberse devengado.

- Otros activos: Se contabiliza una provisión sobre las partidas registradas en este grupo luego de haber efectuado una evaluación de su realización, por lo menos, cada 90 días. Independientemente de lo indicado anteriormente se provisionan en un 100% aquellas partidas que tengan una

antigüedad mayor a 360 días a partir de su fecha de vencimiento o exigibilidad y en caso de ser aprobado por la gerencia del Banco, son castigadas y registradas en las cuentas de orden correspondientes. Adicionalmente, se mantienen provisiones para aquellas partidas que por su naturaleza o antigüedad así lo requieran.

f. Bienes realizables – Los bienes muebles e inmuebles recibidos en dación de pago, se registran al valor de mercado (avalúo) del activo a recibir, o el valor de adjudicación legal. Los costos originados por el mantenimiento de estos activos son registrados como gastos cuando se incurrir. Los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago se amortizan en un plazo máximo de 1 y 3 años, respectivamente. Los bienes fuera de uso deben desincorporarse al transcurrir 24 meses y el valor en libros no debe exceder a su valor de realización. Los resultados en la venta de los bienes realizables se reconocen en los resultados del período.

g. Bienes de uso – Los bienes de uso se registran a su costo original, menos la depreciación acumulada, excepto por las edificaciones e instalaciones que son medidas al importe revaluado, determinado con base en las normas emitidas por la Sudeban y el ajuste por revaluación se registra en el patrimonio. El costo original de un bien de uso está determinado por su costo de adquisición o construcción según sea el caso, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar y en condiciones para su uso. La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente:

Edificio e instalaciones
Mobiliario y equipos

Años
40
Entre 4 y 10

Las mejoras de instalaciones se deprecian en la vida útil restante del bien principal, o en su propia vida útil si esta es menor.

h. Otros activos – Comprende los otros activos que el Banco no ha incluido en los demás grupos del activo, como los gastos diferidos, gastos pagados por anticipado, bienes diversos, partidas por aplicar, entre otros, y la correspondiente provisión para éstos.

i. Gastos diferidos – Los gastos diferidos corresponden principalmente a gastos de instalación, mejoras a oficinas y software. Estos gastos se registran al costo, netos de la amortización acumulada. La amortización correspondiente se calcula con base en el método de línea recta en un plazo de 4 años.

j. Apartado para prestaciones sociales – La Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT) y la Convención Colectiva de Trabajo del Banco establecen que las prestaciones sociales son un derecho adquirido de los trabajadores.

De acuerdo con lo establecido en la LOTTT, el Banco transfiere a un fideicomiso, a nombre de cada trabajador, trimestral y anualmente la garantía de las prestaciones sociales. Por otra parte, la LOTTT establece que al final de la relación laboral se calcularán las prestaciones sociales retroactivas, tomando en consideración el último salario devengado por el trabajador y su antigüedad. La LOTTT establece el pago del mayor de los dos cálculos, entre las prestaciones sociales retroactivas y el total del monto abonado a la garantía del trabajador en su fideicomiso.

El último salario del trabajador, el momento de la extinción del vínculo laboral y el monto final abonado en la garantía de cada trabajador son hechos futuros inciertos en cada cierre de ejercicio. Por lo tanto, para medir y registrar la obligación adicional y el gasto relacionado con las prestaciones sociales se utilizan métodos actuariales basados en premisas, que entre otras incluyen la tasa de descuento de la obligación, la tasa de incremento salarial y la tasa de rotación de empleados. Estas premisas son evaluadas anualmente y pueden tener efectos en el monto de la obligación, de existir alguna variación en las mismas.

El Banco, de acuerdo con la LOTTT, efectúa el cálculo de la obligación adicional por prestaciones sociales con base en el último salario devengado por el trabajador al momento de extinguirse la relación laboral, utilizando métodos actuariales. Las ganancias y pérdidas actuariales se registran en el patrimonio neto de impuesto diferido como remedios por planes de beneficios al personal. El pasivo por este concepto es calculado al cierre de cada semestre por un actuario independiente.

La LOTTT establece que en caso de terminación de la relación de trabajo por causas ajenas a la voluntad del trabajador que goce de estabilidad, éste tendrá derecho a recibir, por concepto de indemnización, un monto adicional equivalente a sus prestaciones sociales, el cual se registra en el gasto de personal al momento de la desvinculación.

k. Otros apartados y beneficios laborales – El Banco, de acuerdo con lo establecido en su Convención Colectiva de Trabajo, paga utilidades y concede vacaciones a sus empleados que se ajustan o exceden los mínimos legales, manteniendo las acumulaciones correspondientes con base en lo causado. Asimismo, establece los siguientes planes y beneficios laborales:

- **Plan de pensiones de jubilación:** El Banco mantenía un programa de beneficios a largo plazo administrado por la Fundación BMA que comprende un plan de pensiones por jubilación, bajo el esquema de beneficios definidos, el cual cubre a los empleados elegibles. Los costos y la obligación relacionados con el plan de pensiones se determinan con base en métodos actuariales y se registran en los resultados del período. Los costos netos del plan de pensiones incluyen los costos por servicios, el costo de interés y el retorno de los activos del plan, y se basan en varias premisas actuariales que son evaluadas anualmente, como la tasa de descuento de la obligación, la tasa de inflación y el incremento salarial, entre otras. Estas premisas pueden tener un efecto en el monto y las futuras contribuciones, de existir alguna variación importante en las mismas.

La metodología actuarial utilizada para determinar el valor presente de las obligaciones, que representa el valor presente de los beneficios proyectados del plan, es la unidad de crédito de beneficios proyectados. El Banco mantiene una política de fondeo para contribuir al plan y cuando el valor presente de las obligaciones es cubierto por los activos del plan; la contribución del semestre no se realiza. Los activos del plan son registrados a su valor razonable.

- **Beneficios post retiro:** El programa de "Pensiones complementarias de jubilación" y el "Plan de ahorro previsional complementario Mercantil" incluye, bajo ciertas condiciones de edad y años de servicio, ciertos beneficios adicionales post retiro para el personal que egrese del Banco, principalmente seguro médico, cuyos costos y obligación se determinan con base en métodos actuariales.

El efecto por la experiencia y los cambios en las premisas actuariales en los planes complementarios de jubilación y beneficios post retiro, se registran en los resultados. Los costos de servicios pasados para el "Plan complementario de jubilación" se reconocen en resultados en el período en que ocurre una modificación al plan.

- **Plan de contribuciones definidas:** El Banco mantiene un plan de contribución definida denominado "Plan de ahorro previsional complementario Mercantil", el cual sustituyó al esquema de beneficios definidos denominado "Plan de pensiones de jubilación". La contribución del Banco al plan se registra en los resultados del semestre en que se incurrir. Este Plan constituye un recurso de ahorro

programado de carácter voluntario, de naturaleza contributiva, bajo el régimen de capitalización individual y es administrado por el Fondo de Ahorro y Crédito de los Empleados de Mercantil Servicios Financieros, C.A. En el "Plan de ahorro previsional", el empleado efectúa aportes entre el 1% y 5% de su salario ordinario mensual, y el Banco aporta mensualmente el doble de la contribución del empleado, hasta un máximo del 10%.

- **Programa para la adquisición de acciones:** El Banco mantiene un plan a largo plazo de opciones para la compra de acciones de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. (MERCANTIL) que se otorgan a aquellos funcionarios que ocupan posiciones estratégicas. El Banco determina el valor razonable de las opciones que otorga a los funcionarios y amortiza el gasto durante el período de permanencia requerido al empleado para el ejercicio de la opción. El valor razonable se determina a la fecha de adjudicación de las opciones y en cada período de reporte mediante el modelo Black-Scholes-Merton, el cual no considera los dividendos en efectivo que no serán recibidos por el funcionario. Adicionalmente, se pueden realizar pagos únicos con acciones a ciertos funcionarios elegibles una vez sea aprobado por el Comité de Capital Humano, Nominaciones y Gobierno Corporativo de la Junta Directiva del Banco.

l. Apartado para contingencias – Corresponde a provisiones para cubrir eventuales obligaciones que pudieran surgir, que pueden estimarse de forma fiable y es probable que resulten en una pérdida para el Banco. Por otro lado, los pasivos contingentes están representados por obligaciones posibles u obligaciones presentes que no puedan estimarse de forma fiable, y solo deben ser revelados en las notas a los estados financieros consolidados. La evaluación de los pasivos contingentes, así como el registro de las provisiones son realizadas por la gerencia del Banco con base en la opinión de los asesores legales y de los elementos de juicio disponibles.

m. Impuesto sobre la renta – El gasto de impuesto sobre la renta comprende la suma del impuesto sobre la renta corriente por pagar estimado y el impuesto diferido.

El impuesto sobre la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación vigente a la renta neta fiscal del año. El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias temporales representadas por gastos o ingresos que se causan en períodos diferentes para los fines tributarios y los contables. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro, excepto por los efectos originados por las revaluaciones. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo si existen expectativas razonables de realización o recuperación en el tiempo. Asimismo, no se reconoce impuesto diferido activo o pasivo por un monto mayor al impuesto basado en la renta gravable.

n. Reconocimiento de ingresos y gastos – Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del período en el cual se devengan o se causan, en función de la vigencia de las operaciones que las generan.

Los rendimientos sobre préstamos, inversiones y cuentas por cobrar se registran como ingresos a medida que se devengan, salvo: a) los intereses por cobrar sobre la cartera de créditos con más de 30 días de vencidos, b) los intereses sobre la cartera de créditos vencida y en litigio o de aquellos créditos clasificados como riesgo real, alto riesgo o irrecuperables, c) los intereses de mora, los cuales se registran como ingresos cuando se cobran y d) los rendimientos que origina la cartera de créditos vigente y reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a 6 meses, se registran mensualmente en la porción que le corresponda como ingresos diferidos, hasta que sean efectivamente cobrados. Los intereses cobrados por anticipado se incluyen en el grupo de "Acumulaciones y otros pasivos" como ingresos diferidos y se registran como ingresos cuando se devengan.

Los aumentos o disminuciones que se originen en los capitales de los créditos expresados en UVC, se presentan en el grupo de "Ajustes al patrimonio". Los importes que representen montos efectivamente cobrados son registrados en el resultado del semestre en el grupo de "Ingresos financieros".

Los ingresos por comisiones de fideicomisos, correspondientes a la administración de fondos fideicomitidos, son registrados cuando se devengan en la cuenta de "Otros ingresos operativos". El resto de las comisiones cobradas por el Banco son registradas como ingresos cuando son efectivamente cobradas.

Las comisiones por servicios se registran como gasto, en el momento de su pago, el cual será en el momento de la transacción.

Los intereses por captaciones del público y por otros financiamientos obtenidos se registran como gastos financieros a medida que se causan.

o. Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera – La moneda funcional del Banco es el Bolívar. Las operaciones en otras divisas distintas al Bolívar se consideran "moneda extranjera", y son registradas en bolívares usando el tipo de cambio oficial de compra vigente a la fecha de cada operación, publicado por el BCV, y las ganancias y pérdidas en cambio, distintas a las originadas por la modificación del tipo de cambio oficial, se incluyen en los resultados del semestre. Las ganancias o pérdidas originadas por la modificación del tipo de cambio oficial son reconocidas en patrimonio como un efecto no realizado, y sólo podrán ser utilizadas de acuerdo con las instrucciones establecidas por la Sudeban de conformidad con la normativa vigente.

El Banco no realiza transacciones de cobertura cambiaria sobre sus saldos y transacciones en moneda extranjera.

p. Activos de los fideicomisos – El Banco proporciona la custodia, administración y gerencia de inversiones a terceros. Los activos de los fideicomisos se presentan en cuentas de orden y son valorados con base en los mismos parámetros con los que el Banco valora sus propios activos, con excepción de las inversiones en títulos valores de deuda que son registradas al costo de adquisición, el cual debe guardar consonancia con el valor de mercado al momento de la compra. Los descuentos o las primas en adquisición se amortizan durante la vigencia del título con cargo o abono a la cuenta de Ingresos financieros, originándose un menor o mayor rendimiento efectivo de la inversión. Los títulos valores de deuda en moneda extranjera se ajustan a la tasa de cambio vigente. Las inversiones en títulos valores de capital en bolívares y en moneda extranjera están registradas al costo de adquisición. A partir de julio de 2023, los diferenciales cambiarios por los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos en el Fideicomiso serán presentados en el Patrimonio como "Ajustes al Patrimonio". De acuerdo con las estipulaciones contractuales de algunos fideicomisos, las inversiones en títulos valores de deuda o capital que los conforman se mantienen a su costo de adquisición o a valores de mercado.

q. Garantías recibidas – Representan los activos de terceros que han sido entregados en garantía de operaciones, ya sea que éstos se encuentren en poder del Banco o de terceros, y son valorados de la siguiente manera: a) los títulos valores se registran de acuerdo con la política con que el Banco registra sus inversiones, b) las garantías hipotecarias y prendarias se registran al menor valor que se determine mediante avalúo entre valores de mercado y realización, c) las fianzas se registran al valor del monto original de los créditos otorgados, y d) las cartas de crédito (Stand by) se registran al valor indicado en el documento emitido por la institución financiera.

r. Cuentas contingentes deudoras – Representan los derechos eventuales que tendría el Banco frente a sus clientes, en el caso de tener que asumir las obligaciones que estos han contraído por cuyo cumplimiento el Banco se ha responsabilizado. El Banco controla el riesgo de crédito de estos instrumentos al establecer mecanismos de aprobación de créditos, requisitos colaterales y otros procedimientos de supervisión y control.

s. Utilidad líquida por acción – La utilidad líquida por acción se determina dividiendo la utilidad líquida del semestre entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el semestre. Si el número de acciones ordinarias es incrementado producto de una capitalización de ganancias (dividendos en acciones), el cálculo de las ganancias por acción para todos los períodos presentados es ajustado retroactivamente.

t. Flujos de efectivo – Para fines de los estados de flujos de efectivo, el Banco considera sus disponibilidades como efectivo y equivalentes de efectivo, incluyendo el encaje legal mantenido en el BCV y las cuentas bancarias establecidas en el Convenio Cambiario N° 20 mantenidas en bancos y corresponsales del exterior; así como, las cuentas relacionadas con el Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad.

u. Uso de estimaciones en la presentación de los estados financieros consolidados – La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia del Banco efectúe estimaciones con base en ciertos supuestos que pudieran afectar los montos reportados de activos y pasivos, así como la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

3. DISPONIBILIDADES

Los saldos en el BCV incluidos en las disponibilidades comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023	30 de junio de 2023
Encaje legal	3.442.596.401	2.299.917.108
Divisas adquiridas para ser negociadas	512.681.393	27.247.532
Depósitos a la vista	2.081.591	1.498.814
	<u>3.957.359.385</u>	<u>2.328.663.454</u>

Encaje legal

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, el encaje legal en Venezuela es del 73%, para ambos semestres. Adicionalmente, el BCV mantiene el encaje del 31% del monto total de las obligaciones netas en moneda extranjera y la tasa anual para el cobro de déficit de encaje será del 9% adicional a la tasa fijada por el BCV en sus operaciones ordinarias de descuento, redescuento y anticipo. Asimismo, en caso de que no se logre vender la totalidad de las divisas que son liquidadas producto de la intervención cambiaria, se aplicará una tasa anual de 32,2% sobre el saldo no vendido desde la fecha de ejecución de la intervención cambiaria y para cada día que se produjo el déficit de encaje.

Las medidas dictadas por el BCV en materia de encaje legal limitan significativamente la intermediación financiera del Banco en Venezuela, la cual es del 47% al 31 de diciembre de 2023 (39% al 30 de junio de 2023). Al 31 de diciembre de 2023, el encaje legal requerido es de Bs. 3.442.596.401 (Bs. 2.299.917.108 al 30 de junio de 2023), neto de deducciones y descuentos especiales de Bs. 2.463.145.982 (Bs. 723.096.833 al 30 de junio de 2023). Los fondos de encaje legal no se encuentran disponibles para su uso.

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2023, el costo financiero por déficit de encaje legal, para los días que el encaje no fue cubierto, ascendió a Bs. 325.843.765 registrados en resultados en el grupo "Gastos financieros" (Bs. 207.890.911 durante el semestre terminado el 30 de junio de 2023).

Efectos de cobro inmediato

El saldo de la cuenta de "Efectos de cobro inmediato" corresponde principalmente a operaciones en cámara de compensación a través del BCV.

4. INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES

A continuación, se presenta un resumen de la cartera de inversiones mantenida por el Banco:

	31 de diciembre de 2023	30 de junio de 2023
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	652	985
Inversiones de disponibilidad restringida	<u>372.127.635</u>	<u>277.622.732</u>
	<u>372.128.287</u>	<u>277.623.717</u>

Inversiones en títulos valores disponibles para la venta

Estas inversiones comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023			
	Valor nominal	Costo de adquisición	Pérdida no realizada	Valor razonable de mercado
En moneda nacional:				
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con rendimientos anuales entre 13,19% y 26,19%, y vencimientos entre agosto de 2025 y noviembre de 2028 ^{(1) (a)} ,	641	759	(107)	652
	<u>641</u>	<u>759</u>	<u>(107)</u>	<u>652</u>
30 de junio de 2023				
Valor nominal	Costo de adquisición	Pérdida no realizada	Valor razonable de mercado	
En moneda nacional:				
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con rendimientos anuales entre 13,19% y 26,19%, y vencimientos entre agosto de 2025 y noviembre de 2028 ^{(1) (a)} ,	962	1.138	(153)	985
	<u>962</u>	<u>1.138</u>	<u>(153)</u>	<u>985</u>

(1) Determinado con base en el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados.

Custodios de las inversiones

(a) Banco Central de Venezuela.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de mercado de algunos de los títulos valores emitidos y avalados por la Nación, poseídos por el Banco, es inferior al costo en Bs. 107 (Bs. 153 al 30 de junio de 2023). El total de dicha pérdida se incluye en el patrimonio como parte de la ganancia o pérdida no realizada en inversiones. El Banco considera que estas pérdidas están relacionadas con las fluctuaciones normales de la inversión en los mercados de valores y, en consecuencia, son de carácter temporal. La gerencia espera que estos títulos valores no sean realizados a un precio

inferior al valor contable. El Banco tiene la capacidad de mantener estos títulos valores por un período de tiempo suficiente para recuperar las pérdidas no realizadas.

A continuación se presentan los vencimientos promedio ponderados de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta:

	31 de diciembre de 2023	30 de junio de 2023
	(En meses)	
Bonos de la Deuda Pública Nacional en moneda nacional	22	28

A continuación se presenta la clasificación de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta, de acuerdo con sus plazos de vencimiento:

	31 de diciembre de 2023		30 de junio de 2023	
	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado
Mayores a 6 meses	759	652	1.138	985

A continuación, se indica la composición de la cuenta "Ganancia o pérdida no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta y otros títulos valores":

	31 de diciembre de 2023		30 de junio de 2023	
	Pérdida no realizada al 30 de junio de 2023	Ganancia no realizada	Pérdida no realizada al 31 de diciembre de 2023	
Títulos valores disponibles para la venta:				
En moneda nacional	(153)	46	(107)	

	30 de junio de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Pérdida no realizada al 31 de diciembre de 2022	Pérdida no realizada	Pérdida no realizada al 30 de junio de 2023	
Títulos valores disponibles para la venta:				
En moneda nacional	(132)	(21)	(153)	

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, el Banco no registró ganancias o pérdidas por la venta de estas inversiones.

Inversiones de disponibilidad restringida

Las inversiones de disponibilidad restringida comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023		30 de junio de 2023	
	Valor nominal	Valor razonable de mercado	Valor nominal	Valor razonable de mercado
En moneda nacional:				
Fondo de Garantía para operaciones de la Red Conexus con tasa de interés de 5,00% ^{(1) (a)}	6.527.664	6.527.664	-	-
En moneda extranjera:				
Garantía para operaciones con Visa y MasterCard por US\$ 10.130.031 al 31 de diciembre de 2023 (US\$ 9.871.700 al 30 de junio de 2023) ^{(1) (a) (i)} ,	363.358.134	363.358.134	275.876.097	275.876.097
Depósito a plazo fijo en Mercantil Banco, S.A. por US\$ 62.500, con tasa de interés de 2,25%, y vencimiento en enero de 2024 y julio de 2023, respectivamente. ^{(1) (a)}	2.241.837	2.241.837	1.746.635	1.746.635
	<u>365.599.971</u>	<u>365.599.971</u>	<u>277.622.732</u>	<u>277.622.732</u>
	<u>372.127.635</u>	<u>372.127.635</u>	<u>277.622.732</u>	<u>277.622.732</u>

(1) Se presentan a su valor nominal, el cual se considera su valor razonable.

Custodios de las inversiones

- Banco de Venezuela, S.A. Banco Universal.
- PNC Bank, N.A.
- JP Morgan Chase Bank, N.A.
- Mercantil Banco, S.A.

El Banco mantiene contratos de licencia sobre el uso de la marca Visa International Service Association, Diners Club International y MasterCard International Incorporated para el uso no exclusivo y con carácter intransferible, de las tarjetas de crédito Visa y MasterCard. Los contratos de Visa y MasterCard establecen la obligación de mantener depósitos a la vista o a plazo en instituciones financieras del exterior, como garantía de estas operaciones colaterales.

Los vencimientos de las inversiones de títulos valores de disponibilidad restringida, se presentan como siguen:

	31 de diciembre de 2023	30 de junio de 2023
	Valor razonable de mercado	
Hasta 6 meses	372.127.635	277.622.732

El Banco mantiene un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación de riesgos de inversión por emisor y sector económico. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, el Banco mantiene inversiones en títulos valores emitidos o avalados por la Nación y otras entidades oficiales, que representan menos del 2% de su cartera de inversiones en títulos valores, para ambos semestres.

5. CARTERA DE CRÉDITOS

A continuación, se muestra el resumen de la cartera de créditos por actividad económica, tipo de garantía, tipo de crédito, vencimientos y ubicación geográfica:

	31 de diciembre de 2023				30 de junio de 2023			
	Vigentes	%	Reestructurados	%	Vencidos	%	Total	%
Tipo de actividad económica:								
Comercio mayor y detall:								
restaurantes y hoteles	6.422.269.881	76	116.922.966	97	73.234.603	93	6.612.427.450	76
Agrícola, pesquera y forestal	1.428.852.424	17	-	-	1.479.330	2	1.430.331.754	17
Establecimientos financieros, seguros y bienes inmuebles	472.992.150	5	-	-	2.645.609	3	475.637.759	5
Servicios comunales, sociales, personales	87.218.456	1	2.374.451	2	507.815	1	90.100.722	1
Actividades no bien especificadas	56.065.842	1	868.223	1	869.320	1	57.803.385	1
Construcción	3.840.254	-	-	-	-	-	3.840.254	-
Otros	12.515.822	-	33.354	-	-	-	12.553.176	-
	<u>8.483.758.829</u>	<u>100</u>	<u>120.198.994</u>	<u>100</u>	<u>78.736.677</u>	<u>100</u>	<u>8.682.694.500</u>	<u>100</u>
Por tipo de garantía:								
Quirografaria	5.530.681.271	65	81.669.079	68	47.432.540	60	5.659.582.890	65
Sin garantía	1.115.813.938	13	-	-	4.783.822	6	1.124.597.760	13
Premiaría	946.899.129	11	26.653.470	22	14.659.641	19	988.212.240	11
Hipotecaria	246.492.203	3	-	-	-	-	246.492.203	3
Otras garantías	639.872.288	8	12.076.445	10	11.860.674	15	663.809.407	8
	<u>8.483.758.829</u>	<u>100</u>	<u>120.198.994</u>	<u>100</u>	<u>78.736.677</u>	<u>100</u>	<u>8.682.694.500</u>	<u>100</u>

	30 de junio de 2023		
	Inversiones y Valores Mercantiles V. C.A. (1)	Proyecto Conexus, C.A. (1)	Inversiones Platco, C.A. (1)
Estado de Resultados:			
Margen financiero bruto	-	19.660.012	28.322.596
Ingresos operativos, netos	10.847.546	2.829.611	44.172.649
Gastos totales	(3.901.714)	(8.601.081)	(71.291.357)
Utilidad neta	6.945.832	13.888.542	1.203.888
Participación patrimonial (Nota 18)	6.945.832	4.629.523	601.944

(1) Con base en los estados financieros no auditados.

Sucursal de Curacao:

	31 de diciembre de 2023		30 de junio de 2023	
	US\$	Equivalente en bolívares	US\$	Equivalente en bolívares
Balances Generales				
Activo:				
Disponibilidades	3.601.095	129.169.120	4.665.156	130.373.194
Inversiones en títulos valores	10.130.031	363.358.134	9.871.700	275.876.103
Cartera de créditos	66.589.324	2.388.519.201	52.010.974	1.453.506.375
Intereses y comisiones por cobrar	268.931	9.646.370	189.102	5.284.675
Otros activos	87.884	3.152.375	63.546	1.775.867
Total activo	80.677.265	2.893.845.200	66.800.478	1.866.816.814
Pasivo y Patrimonio:				
Pasivo	16.684.327	598.456.862	6.176.286	172.603.475
Patrimonio	63.992.938	2.295.388.338	60.624.192	1.694.213.339
Total pasivo y patrimonio	80.677.265	2.893.845.200	66.800.478	1.866.816.814
Estados de Resultados:				
Margen financiero bruto	3.342.291	112.834.357	2.670.522	66.726.538
Otros ingresos operativos, netos (a)	551.240	25.717.058	413.961	18.120.832
Gastos totales	(524.785)	(17.716.526)	(456.811)	(11.414.029)
Utilidad neta	3.368.746	156.267.941	2.627.672	73.433.341

(a) Al 31 de diciembre de 2023, incluye Bs. 7.107.418 (Bs. 7.777.467 al 30 de junio de 2023) por efecto de traducción, los cuales se eliminan de los resultados en la consolidación del Banco y pasan a formar parte del patrimonio.

8. BIENES DE USO

Los bienes de uso están conformados por lo siguiente:

	Saldo al 30 de junio de 2023	Adiciones	Retiros	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Costo:				
Edificaciones e instalaciones	1.423.556	-	-	1.423.556
Revaluación de edificaciones e instalaciones (Nota 23)	1	-	-	1
Mobiliario y equipos	21.426.650	514.531	(491.155)	21.450.026
Equipos de transporte	9.080.157	-	-	9.080.157
Depreciación acumulada:	22.850.207	9.594.688	(491.155)	31.953.740
Edificaciones e instalaciones	(1.023.945)	(53.703)	-	(1.077.648)
Revaluación de edificaciones e instalaciones (1)	-	-	-	(1)
Mobiliario, maquinarias y equipos	(8.294.126)	(2.967.810)	358.300	(10.903.636)
Equipos de transporte	(524.785)	(302.673)	-	(827.458)
	(9.318.072)	(3.324.186)	358.300	(12.283.958)
	13.532.135	-	-	19.669.782

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2023, el Banco reconoció gastos de depreciación por Bs. 3.324.186 (Bs. 3.019.922 durante el semestre terminado el 30 de junio de 2023), registrados en el grupo de "Gastos generales y administrativos" (Nota 21).

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2023, el Banco reconoció ingresos por venta de bienes de uso por Bs. 5.074.283 (Bs. 1.742.389 al 30 de junio de 2023), registrados en el grupo de "Ingresos extraordinarios", correspondientes a la venta de un local comercial que se encontraba totalmente depreciado.

9. OTROS ACTIVOS

Los otros activos están conformados por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023	30 de junio de 2023
Gastos diferidos:		
Gastos de publicidad y mercadeo, instalación de oficinas, mejoras a propiedades arrendadas y remodelaciones, netos	273.034.867	97.296.679
Software, neto	7.807.952	9.791.532
Gastos por reconversión monetaria, netos	504.817	827.472
	281.347.636	107.915.683
Seguros y otros gastos pagados por anticipado	294.065.975	214.966.395
Anticipos a proveedores de tecnología, obras en ejecución y otros	255.121.623	187.121.464
Cuentas por cobrar por transferencias recibidas por cámara de compensación electrónica	104.568.871	55.624.396
Programa especial de financiamiento a empleados	51.925.581	6.112.377
Impuestos pagados por anticipado	48.577.700	21.732.175
Cuentas por cobrar a otros institutos emisores de tarjetas de crédito por consumos de tarjetahabientes	47.615.254	44.493.405
Existencia de papelería y efectos varios	23.698.125	20.665.628
Partidas por aplicar	15.527.758	7.644.831
Impuesto diferido (Nota 17)	7.175.530	1.670.150
Anticipos a Inversiones Platco, C.A. (Nota 24)	3.537.963	2.409.082
Depósitos en garantía	215.069	3.782
Varios	3.987.942	4.385.352
	855.617.391	566.829.037
Provisión para otros activos	(329.455)	(1.930.606)
	1.136.635.572	672.814.114

Durante el segundo semestre de 2023, el Banco registró gastos de amortización por gastos diferidos por Bs. 11.215.636 (Bs. 10.542.602 durante el primer semestre de 2023), que se presentan en el estado de resultados en el grupo "Gastos generales y administrativos" (Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de "Impuestos pagados por anticipado" incluye principalmente anticipos de impuesto sobre la renta por Bs. 47.925.475 (Bs. 21.079.949 al 30 de junio de 2023).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, las partidas por aplicar incluyen principalmente operaciones que por sus características no es posible imputar inmediatamente a las cuentas definitivas, las cuales se encuentran en proceso de identificación y registro contable definitivo al cierre de cada mes; la mayor parte de estas operaciones son regularizadas en los primeros días del mes siguiente.

El movimiento presentado para la provisión de otros activos es el siguiente:

	31 de diciembre de 2023	30 de junio de 2023
Saldo al principio del semestre:	1.930.606	1.825.690
Provisión del semestre	1.025.910	2.410.348
Liberación de provisión	-	(23.088)
Castigos	(2.659.390)	(2.996.594)
Efecto diferencial cambiario	32.329	714.250
Saldo al final del semestre	329.455	1.930.606

10. CAPTACIONES DEL PÚBLICO

Las captaciones del público comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023	30 de junio de 2023
Depósitos a la vista:		
Cuentas corrientes no remuneradas	4.641.128.629	2.165.341.883
Cuentas corrientes remuneradas	1.270.584.252	873.578.828
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20	95.757.391	79.997.654
Depósitos y certificados a la vista	165.074.860	155.020.320
Cuentas Corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	4.237.509.293	3.122.998.941
	10.410.054.425	6.396.937.626
Otras obligaciones a la vista:		
Otras obligaciones a la vista	188.599.840	79.732.835
Obligaciones por fideicomisos	146.093.233	31.530.419
Cheques de gerencia vendidos	2.850.668	13.014.850
Obligaciones de los fondos de ahorro para la vivienda	2.686.491	827.440
Depósitos judiciales	37.401	1.787
Cobros anticipados a clientes con tarjetas de crédito	12.303	3.152
	340.279.936	125.110.483
Depósitos de ahorro	1.091.786.485	581.258.617
Captaciones del público restringidas		
Otras captaciones del público restringidas	1.162.929.730	767.617.266
Depósitos de ahorros inactivos	2.744.277	3.134.347
Cuentas corrientes inactivas	416.123	278.110
	1.166.090.130	771.029.723
	13.008.210.976	7.874.336.449

Las captaciones del público causan intereses de acuerdo con los rangos de tasas presentados a continuación:

	31 de diciembre de 2023		30 de junio de 2023	
	Tasa mínima (%)	Tasa máxima (%)	Tasa mínima (%)	Tasa máxima (%)
Por tipo de obligación:				
Cuentas corrientes remuneradas	0,01	40,00	0,01	32,00
Depósitos y certificados a la vista	0,25	100,00	0,25	45,00
Depósitos de ahorro	32,00	32,00	32,00	32,00
Depósitos a plazo	36,00	36,00	36,00	36,00
Captaciones del público restringidas	0,01	32,00	0,01	32,00

Al 31 de diciembre de 2023, las captaciones del público incluyen Bs. 382.716.162, correspondientes al Gobierno Nacional y otras entidades oficiales, equivalentes al 2,94% del total de las captaciones del público (Bs. 199.316.887, equivalentes al 2,53% al 30 de junio de 2023).

Créditos con el 30% de las captaciones en moneda extranjera

En enero de 2023, la Sudeban autorizó otorgar créditos en moneda nacional a sus clientes hasta un máximo del 30% de las captaciones en moneda extranjera registradas al cierre de diciembre de 2022. Las divisas correspondientes deben ser ofrecidas en el Sistema de Mercado Cambiario, para su posterior liquidación bajo las distintas modalidades de créditos previstas en las normas vigentes.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene créditos liquidados bajo esta metodología equivalentes al 9,08% del monto permitido para negociar (9,08% al 30 de junio de 2023).

11. CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT (BANAVIH)

Al 31 de diciembre de 2023, las captaciones y obligaciones por Bs. 1.617.773 (Bs. 576.501 al 30 de junio de 2023), corresponden a depósitos a la vista no asignados por el BANAVIH.

12. OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS

Los otros financiamientos obtenidos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023	30 de junio de 2023
Obligaciones con instituciones financieras del país		
hasta un año:		
Financiamiento con otras instituciones financieras	1.138.078.683	561.946.384
modalidad overnight	2.267.980	478.338
Depósitos a la vista de instituciones financieras del país	1.140.346.663	562.424.722
Obligaciones con instituciones financieras del exterior		
hasta un año:		
Depósitos a la vista de instituciones financieras del exterior	573.910.898	167.677.434
	1.714.257.561	730.102.156

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2023, el Banco registró gastos por intereses por Bs. 14.498.601 (Bs. 15.003.512 durante el semestre terminado el 30 de junio de 2023) en el grupo de "Gastos financieros".

13. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2023, las otras obligaciones por intermediación financiera por Bs. 44.262 (Bs. 245 al 30 de junio de 2023), corresponden a obligaciones con establecimientos por consumos de tarjetas de crédito.

14. INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR

Los intereses y comisiones por pagar comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023	30 de junio de 2023
Intereses y comisiones por pagar:		
Captaciones al público	20.824.884	2.843.907
Otros financiamientos obtenidos	1.442.810	917.440
	22.267.694	3.761.347

15. ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS

Las acumulaciones y otros pasivos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023	30 de junio de 2023
Cuentas por pagar por operaciones de intermediación financiera	654.905.533	447.363.845
Provisiones para contingencias y gastos acumulados	246.727.599	255.723.661
Recaudación de impuestos e impuestos retenidos	227.239.252	121.769.923
Impuesto sobre la renta por pagar (Nota 17)	120.608.185	114.335.656
Operaciones interbancarias	71.957.346	70.443.000
Impuesto diferido (Nota 17)	47.230.885	11.681.837
Utilidades, vacaciones y bonificaciones al personal	42.012.201	38.452.812
Impuesto a las grandes transacciones financieras y otros impuestos	29.814.468	16.123.553
Provisión para la Ley Orgánica de Drogas	10.426.207	7.722.469
Cuentas por pagar clientes	3.052.566	4.641.583
Partidas por aplicar	3.002.938	778.536
Aportaciones y retenciones laborales por pagar	1.694.992	1.350.951
Dividendos por pagar (Nota 23)	20.237	153.934.128
Comisiones por pagar	18.809	11.095
	1.458.711.218	1.244.333.049

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, las cuentas por pagar por operaciones de intermediación financiera corresponden principalmente a operaciones realizadas en moneda extranjera en la mesa de dinero, consumos en puntos de venta Maestro efectuados por los clientes del Banco pendientes por compensar y gastos realizados en oficinas del interior.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, la provisión para contingencias y gastos acumulados incluye principalmente servicios recibidos no facturados y otras acumulaciones de recursos humanos.

Las partidas por aplicar corresponden principalmente a operaciones en tránsito del sistema pago móvil interbancario y de los operadores de tarjeta de débito y crédito, las cuales son regularizadas los primeros días siguientes al cierre del semestre.

Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación

Esta Ley fue modificada en el 2022, y establece un alícuota anual equivalente al 0,5% de los ingresos brutos efectivamente percibidos en el territorio nacional en el año anterior. Se calcula con base en los ingresos brutos anuales que sean superior a 150.000 veces el tipo de cambio oficial de la moneda de mayor valor establecido por el BCV en el ejercicio fiscal inmediato anterior. Por otro lado, a partir del 2023, los contribuyentes aportarán mensualmente un porcentaje de los ingresos brutos en el ejercicio económico mensual inmediatamente anterior. Tiene como objeto financiar la formulación de proyectos, planes, programas y actividades que se correspondan con las áreas prioritarias establecidas por la autoridad nacional con competencia en materia de ciencia, tecnología, innovación y sus aplicaciones. Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2023, el monto del aporte asciende a Bs. 13.502.758 (Bs. 11.819.089 durante el semestre terminado el 30 de junio de 2023), los cuales se incluyen en el grupo "Gastos operativos varios".

Ley Orgánica de Drogas

En cumplimiento con la Ley Orgánica de Drogas, el Banco realiza un aporte ante el Fondo Nacional Antidrogas (FONA), y además ejecuta programas y proyectos de prevención integral contra el consumo de drogas lícitas e ilícitas dirigidos a los trabajadores y su grupo familiar, que hayan sido previamente avalados por dicho Organismo. Este apartado se presenta en la cuenta "Provisión para la Ley Orgánica de Drogas". Para el semestre terminado el 31 de diciembre de 2023, el gasto por este concepto ascendió a Bs. 2.747.454 (Bs. 6.768.752 durante el semestre terminado el 30 de junio de 2023), los cuales se incluyen en el grupo "Gastos operativos varios".

Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física

La Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física tiene el objeto de establecer las bases para la educación, regular la promoción, organización y administración del deporte y la actividad física como servicios públicos. La Ley establece que las empresas sujetas deben destinar el 1% de la utilidad neta o ganancia contable al financiamiento de las actividades contenidas en la Ley. Para el semestre terminado el 31 de diciembre de 2023, el gasto por este concepto ascendió a Bs. 2.322.002 (Bs. 6.293.599 durante el semestre terminado el 30 de junio de 2023), los cuales se incluyen en el grupo "Gastos operativos varios".

Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras

La Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) aplica a las personas jurídicas y las entidades económicas sin personalidad jurídica que se encuentren calificadas como sujetos pasivos especiales por la Administración Tributaria. La alícuota del 2% del referido tributo es aplicada sobre los débitos en cuentas bancarias y operaciones en bolívares dentro del sistema financiero nacional.

A partir de marzo de 2022, aquellas operaciones en moneda extranjera (ME) dentro y fuera del sistema financiero nacional, deberán incluir el monto y la alícuota del 3% de IGTF ME, cuya declaración y enteramiento le corresponde a los Contribuyentes Especiales designados como Agentes de Percepción por la Administración Tributaria, por lo cual, es responsabilidad del Banco la debida aplicación de este tributo.

En febrero de 2023, el Ejecutivo Nacional extendió por un año, el plazo de la exoneración y no sujeción del pago del impuesto a las grandes transacciones financieras a las operaciones establecidas en este Decreto.

Para el semestre terminado el 31 de diciembre de 2023, el gasto por este concepto ascendió a Bs. 49.277.523 (Bs. 23.656.507 durante el semestre terminado el 30 de junio de 2023), los cuales se incluyen en el grupo "Gastos generales y administrativos".

Ley Orgánica de Coordinación y Armonización de las potestades tributarias de los estados y municipios

En agosto de 2023, la Asamblea Nacional publicó esta Ley en donde se establecen los principios, parámetros, limitaciones, tipos impositivos y alícuotas aplicables, entre otros aspectos sobre la materia. Asimismo, una vez entrada en vigencia, quedan derogadas las disposiciones de leyes estatales y ordenanzas que establezcan tipos impositivos distintos a los previstos en esta Ley. En diciembre de 2023, se estableció un límite máximo del 3% por este tributo para los bancos universales e instituciones financieras, así como para las instituciones de seguros y similares. A la fecha, los estados y municipios se encuentran en proceso de adecuación de esta Ley.

16. PRESTACIONES SOCIALES Y BENEFICIOS LABORALES

Prestaciones sociales

El Banco utiliza la metodología de cálculo de pasivo actuarial, para afrontar los compromisos que se deriven de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 142, literal d) de la LOTTT.

El valor presente de las obligaciones por prestaciones sociales retroactivas del Banco para los empleados activos que cumplen con las condiciones para recibir el beneficio al 31 de diciembre de 2023 es de Bs. 14.713.952 (Bs. 18.100.299 al 30 de junio de 2023).

Las premisas utilizadas para la obligación proyectada por prestaciones sociales retroactivas se muestran a continuación:

	31 de diciembre de 2023	30 de junio de 2023
Tasa de invalidez	PDT (1985)	PDT (1985)
Tasa de mortalidad	GAM (1971)	GAM (1971)
Tasa de descuento de las obligaciones nominales	161,39%	393,59%
Tasa de descuento	7,00%	7,00%
Tasa de inflación	144,29%	361,30%

Durante el segundo y primer semestre de 2023, la conciliación del movimiento en el valor presente de la obligación de beneficios definidos presentados en la cuenta de plan de beneficios definidos se compone de:

	31 de diciembre de 2023	30 de junio de 2023
Valor presente de la obligación al inicio del semestre	18.100.299	7.691.621
Gastos registrados en el periodo, netos de los beneficios pagados	14.766.263	14.535.935
Remediciones por planes de beneficios al personal	(18.152.610)	(4.127.257)
Valor presente de la obligación al final del semestre	14.713.952	18.100.299

Plan de Ahorro Previsional Complementario Mercantil

Desde el 2006, el Banco mantiene un plan para sus empleados y los de sus filiales en Venezuela denominado "Plan de Ahorro Previsional Complementario Mercantil", el cual sustituyó al plan de beneficios definidos denominado "Plan Complementario de Pensiones de Jubilación". Únicamente los empleados activos al momento de aprobarse el nuevo plan podían afiliarse a este beneficio o mantenerse en el "Plan Complementario de Pensiones de Jubilación".

Durante el segundo semestre de 2023, el Banco registró gastos relacionados con este Plan por Bs. 1.524.616 (Bs. 1.016.444 durante el primer semestre de 2023) con base en el estudio actuarial realizado en diciembre de 2023.

Plan Complementario de Pensiones de Jubilación y beneficios post retiro

El "Plan Complementario de Pensiones de Jubilación" y beneficios post retiro a empleados elegibles está basado en una antigüedad de servicios mínima de 10 años y una edad mínima de jubilación. La pensión de jubilación está basada en el salario anual promedio del empleado durante los últimos 3 años previos a la jubilación y este beneficio no podrá exceder el 60% de este salario promedio.

Durante el segundo semestre de 2023, el Banco registró gastos relacionados con el "Plan Complementario de Pensiones de Jubilación" y beneficios post retiro por Bs. 14.630.234 (Bs. 2.111.408 durante el primer semestre de 2023) con base en el estudio actuarial realizado en diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, fecha del último estudio actuarial, los activos, obligaciones y resultados del "Plan Complementario de Pensiones de Jubilación" y beneficios post retiro son los siguientes:

	Plan Complementario de Pensiones de Jubilación	Beneficios post retiro
Variación anual en la obligación proyectada por el beneficio del Plan		
Obligación por el beneficio del Plan	9.282.705	31.346.393
Costo del servicio	-	3.086.699
Costo por intereses	17.713.914	65.410.071
Remediciones	8.450.591	(24.142.651)
Beneficios pagados	(3.376.130)	(1.421.068)
Obligación proyectada por el beneficio del Plan	32.071.080	74.279.444
Variación anual en los activos restringidos del Plan ⁽¹⁾		
Valor razonable de mercado de los activos al inicio	9.282.705	45.442.249
Rendimiento	17.713.914	96.137.148
Remediación de los activos	5.886.957	(55.192.051)
Contribuciones del Banco	-	5.218.597
Activos irrecuperables	2.563.634	15.792.603
Beneficios pagados	(3.376.130)	(1.421.068)
Valor razonable de los activos al final	32.071.080	105.977.478
Componentes del costo del beneficio neto del año		
Costo del servicio	-	3.086.699
Costo por intereses	17.713.914	65.410.071
Rendimiento de los activos	(17.713.914)	(96.137.148)
Beneficio neto	-	(27.640.378)
Componentes en el patrimonio del año:		
Remediación de la ganancia actuarial	(2.563.634)	31.049.400

(1) El detalle de los activos del Plan se presenta de acuerdo con las bases contables descritas en la Nota 2.

A continuación, se presentan los saldos al 31 de diciembre de la situación financiera:

	Plan Complementario de Pensiones de Jubilación			
	2023	2022	2021	2020
Situación financiera al final del año:				
Valor presente de las obligaciones	(32.071.080)	(9.282.705)	(1.511.314)	(74.456)
Activos del fondo externo que respaldan al Plan (Obligación proyectada)/exceso de activos	-	-	(998.709)	68
	Beneficios post retiro			
	2023	2022	2021	2020
Situación financiera al final del año:				
Valor presente de las obligaciones	(74.279.444)	(31.346.393)	(8.576.745)	(541.558)
Activos del fondo externo que respaldan al Plan (Obligación proyectada)/exceso de activos	105.977.478	45.442.248	12.353.574	786.770
	31.698.034	14.095.855	3.776.829	245.212

Al 31 de diciembre de 2023, las premisas reales utilizadas para determinar la obligación por beneficios son las siguientes:

	Plan Complementario de Pensiones de Jubilación	Beneficios post retiro
Tasa de descuento	7,00%	7,00%
Tasa de inflación salarial	193,00%	193,00%
Tasa de descuento de las obligaciones nominales	213,50%	213,50%
Incremento del gasto médico del año ⁽¹⁾		10%

(1) Esta premisa sólo aplica para el plan de beneficios post retiro.

Al 31 de diciembre de 2023, un incremento o una disminución del 1% en las principales premisas actuariales, impacta el valor de la obligación proyectada de los planes de la siguiente manera:

	Plan Complementario de Pensiones de Jubilación		Beneficios post retiro	
	Incremento	Disminución	Incremento	Disminución
Tasa de descuento	30.532.060	33.967.314	68.827.550	80.713.762
Incremento del gasto del servicio médico	32.120.612	32.026.213	80.341.474	69.012.101

A continuación, se detallan los activos que respaldan estos planes:

	31 de diciembre de 2023	30 de junio de 2023
Disponibilidades	1.950.831	11.966.711
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta ⁽¹⁾	210.431.462	155.014.370
	<u>212.382.293</u>	<u>166.981.081</u>

(1) Títulos valores que cotizan en un mercado activo.

Estos activos pueden ser otorgados para ambos planes y sólo pueden ser distribuidos entre sus beneficiarios.

La política del Banco para determinar los activos objeto de inversión incluye la consulta periódica con asesores internos. La tasa de retorno de largo plazo esperada sobre los activos del Plan se actualiza periódicamente, tomando en consideración las asignaciones de activos, retornos históricos y el entorno económico actual. El valor razonable de los activos del Plan es afectado por las condiciones generales del mercado. Si los retornos reales sobre los activos del Plan varían con respecto a los retornos esperados, los resultados reales podrían ser diferentes.

Los períodos de duración promedio del "Plan Complementario de Pensiones de Jubilación" y beneficios post retiro son entre 5 y 6 años.

Las proyecciones de los pagos futuros sin descontar de los planes de beneficios post retiro son las siguientes:

	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Plan Complementario de Pensiones de Jubilación	1.322.098	4.561.523	5.461.785	11.345.406
Beneficios post retiro	6.089.294	6.844.746	10.814.189	23.748.229
	<u>7.411.392</u>	<u>11.406.269</u>	<u>16.275.974</u>	<u>35.093.635</u>

Programa de acciones de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.

Hasta junio de 2019, MERCANTIL y algunas de sus filiales mantenían un programa de opciones para la adquisición de acciones a largo plazo de la Compañía, destinado a un grupo determinado de funcionarios elegibles, aprobado por el Comité de Compensación de la Junta Directiva, en donde Fundación BMA actuaba como ente administrador aportando las acciones que estaban depositadas en un fideicomiso en Mercantil Seguros, C.A.

En septiembre de 2022, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de MERCANTIL aprobó efectuar una división inversa (Reverse Split) con el fin de realizar la reducción del número de acciones comunes A y B en circulación del capital social en una relación de 300 acciones a 1 acción nueva, sin emitirse acciones fraccionadas producto de la división realizada. Dicha transacción fue efectiva en octubre de 2022.

Por otro lado, en noviembre de 2022, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de MERCANTIL aprobó efectuar una división (Split) con el fin de realizar una ampliación del número de acciones comunes A y B en circulación del capital social en una relación de 6 acciones por cada una. Dicha transacción fue efectuada en diciembre de 2022.

A continuación, se presenta el movimiento de las acciones de MERCANTIL en poder de Fundación BMA:

	Clase "A"	Clase "B"	Total
Al 31 de diciembre de 2022	40.224	29.142	69.366
Dividendo	374	290	664
Al 30 de junio de 2023	40.598	29.432	70.030
Retiros	(1.789)	(1.296)	(3.085)
Al 31 de diciembre de 2023	<u>38.809</u>	<u>28.136</u>	<u>66.945</u>

17. IMPUESTOS

Impuesto sobre la renta

El gasto de impuesto sobre la renta, se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2023	30 de junio de 2023
Impuestos:		
Corriente	6.272.529	114.335.656
Diferido	22.782.624	9.730.027
	<u>29.055.153</u>	<u>124.065.683</u>

El ejercicio fiscal anual del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las principales diferencias entre el enriquecimiento neto gravable fiscal y la utilidad contable las originan las provisiones y apartados, las cuales normalmente son deducibles fiscalmente en períodos siguientes cuando efectivamente se cancelan y los enriquecimientos exentos del impuesto sobre la renta generados por los Bonos de la Deuda Pública Nacional y otros títulos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela y sus entes descentralizados.

La Ley de Impuesto Sobre la Renta establece que los contribuyentes que realicen actividades bancarias, financieras, de seguros y reaseguros quedarán excluidos del sistema de ajuste por inflación previsto en el referido Decreto.

A continuación, se presenta el resumen de la conciliación entre la ganancia contable y la ganancia neta fiscal por el año terminado el 31 de diciembre de 2023:

Gasto de impuesto basado en la utilidad financiera	411.351.524
Efecto neto por participación patrimonial	(8.925.407)
Efecto neto de exención por títulos valores emitidos o avalados por la Nación	(65)
Otros activos	(104.767.507)
Provisiones no deducibles:	
Cartera de créditos	(19.462.516)
Otras provisiones y acumulaciones	741.036
Otras	(155.614.605)
Gasto de impuesto sobre la renta	<u>123.322.460</u>

Impuesto diferido

El siguiente es un resumen del impuesto diferido:

	31 de diciembre de 2023	30 de junio de 2023
Impuesto diferido activo (Nota 9):		
Provisiones	6.781.333	1.670.150
Rendimiento por cobrar	372.205	-
Otros activos	21.992	-
	<u>7.175.530</u>	<u>1.670.150</u>
Impuesto diferido pasivo (Nota 13):		
Otros activos	(38.051.467)	(9.763.463)
Provisiones para prestaciones sociales	(9.179.418)	(1.818.374)
	<u>(47.230.885)</u>	<u>(11.681.837)</u>

El Banco tiene un modelo que considera el desempeño financiero histórico, las proyecciones de utilidad gravable, y la realización futura de las diferencias temporales existentes, entre otros. Dicho modelo se utiliza en la evaluación de la recuperabilidad del impuesto diferido activo o probable liquidación del impuesto diferido pasivo, que se basa en los planes de negocio aprobados, entre

otros aspectos, e involucra el juicio de la gerencia sobre las premisas utilizadas, las cuales pueden variar de un semestre a otro.

Normativa de precios de transferencia

La Ley de Impuesto Sobre La Renta vigente establece la normativa aplicable por concepto de precios de transferencia. De conformidad con la mencionada legislación, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta que celebren transacciones con partes vinculadas en el exterior, deben determinar sus ingresos, y sus costos por las operaciones realizadas con partes vinculadas en el extranjero, de acuerdo con alguno de los métodos establecidos en dicha legislación. La gerencia del Banco efectuó el estudio sobre precios de transferencia requerido para documentar las mencionadas transacciones, el cual no reflejó diferencias importantes en cuanto a los montos incluidos para la determinación de la renta neta fiscal del año terminado el 31 de diciembre de 2022. Al 31 de diciembre de 2023, el Banco se encuentra en proceso de efectuar el estudio sobre precios de transferencia requerido para documentar las mencionadas transacciones en el exterior del año terminado el 31 de diciembre de 2023.

Fideicomiso de Mercantil, C.A. Banco Universal

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Impuesto Sobre la Renta, publicada en diciembre de 2015, los enriquecimientos provenientes de bienes dados en fideicomisos se gravarán en cabeza de los beneficiarios del respectivo fideicomiso, pero en caso de que la masa de bienes fideicometidos fuese constituida en la entidad beneficiaria de tales enriquecimientos, se entenderá al fideicomitente como titular de las mismas, sin perjuicio de que responda del pago del impuesto la masa de los bienes fideicometidos.

Mercantil, C.A. Banco Universal, Sucursal Curacao

La Sucursal está sujeta a las disposiciones tributarias y decretos específicos impositivos de Curacao en relación con las operaciones de la banca en el exterior. Debido al cambio de la normativa, el régimen "off shore" desapareció y las compañías están sujetas al régimen local. De acuerdo con lo anterior, a partir del 1° de enero de 2020, las entidades están sujetas a 22% de impuesto sobre la renta neta local después de deducir todos los gastos y cargos que fueron hechos para generar esa renta. Las ganancias obtenidas en conexión al negocio internacional están exentas de impuesto. El impuesto sobre la renta es reconocido como un gasto en el ejercicio en el cual surgen las ganancias y es determinado con base en las leyes tributarias correspondientes. En virtud de las leyes tributarias de Curacao, la Sucursal no mantiene activos ni pasivos significativos que generen impuesto diferido.

18. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Los otros ingresos operativos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023	30 de junio de 2023
Comisiones por servicios bancarios prestados	979.614.546	553.682.953
Comisiones por transferencias por tarjetas de débito	192.837.195	109.716.696
Comisiones por transferencias electrónicas	180.747.779	102.103.055
Comisiones por transacciones con terceros	101.735.947	54.829.659
Comisiones por servicios Conexus, Maestro y Abra 24	91.373.473	75.198.425
Comisiones por transacciones de tarjetas de crédito	71.042.918	41.254.750
Comisiones por fideicomisos	23.045.524	11.132.324
Comisiones por transacciones en cajeros automáticos	11.956.682	8.669.936
Ingresos por inversiones en empresas filiales y afiliadas (Nota 7)	11.731.339	12.177.299
Otros ingresos operativos	1.188.393	1.056.114
Comisiones por servicios	3.950	2.267
	<u>1.665.277.746</u>	<u>969.823.478</u>

19. OTROS GASTOS OPERATIVOS

Los otros gastos operativos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023	30 de junio de 2023
Comisiones por servicios bancarios recibidos	92.836.412	50.616.608
Comisiones por transacciones con terceros	47.334.797	36.404.269
Comisiones por transacciones de tarjetas de crédito	41.227.252	29.963.352
Comisiones por servicios Conexus y Maestro	10.108.342	4.786.481
Gastos por inversiones en empresas filiales y afiliadas (Nota 7)	1.595.119	-
Pérdida por inversiones en títulos valores	59	-
Gastos por diferencias en cambio	-	2
	<u>193.101.981</u>	<u>121.770.712</u>

20. GASTOS EXTRAORDINARIOS

Los gastos extraordinarios comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023	30 de junio de 2023
Donaciones efectuadas (Notas 24 y 28)	6.572.230	2.050.974
Pérdidas por siniestros	981.313	396.839
Pérdidas por robos y fraudes	21.645	-
Otros gastos extraordinarios	427.524	181.792
	<u>8.002.712</u>	<u>2.629.605</u>

21. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Los gastos generales y administrativos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023	30 de junio de 2023
Gastos por servicios externos - honorarios	376.016.936	38.801.429
Mantenimiento de bienes de uso	195.189.045	96.626.787
Licencias y mantenimiento de software	140.925.569	117.524.360
Transporte y vigilancia	46.797.824	43.053.201
Gastos de traslado y comunicaciones	97.826.289	57.434.705
Seguros para bienes de uso	88.495.986	100.301.201
Gastos generales diversos	84.189.254	58.217.825
Servicios y suministros	60.105.326	38.053.154
Aportes a la Sudeban (Nota 26)	46.797.824	43.053.201
Aportes al Fogade (Nota 26)	27.892.233	15.627.482
Publicidad	27.641.497	10.349.042
Arrendamiento	20.543.646	16.808.519
Amortización de gastos diferidos (Nota 9)	11.215.636	10.542.602
Depreciación y desvalorización de bienes de uso (Nota 8)	3.924.186	3.019.922
Gastos legales	945.524	928.697
Otros	4.133.378	3.015.551
	<u>1.346.617.733</u>	<u>726.258.414</u>

22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON RIESGO FUERA DEL BALANCE GENERAL Y OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023	30 de junio de 2023
Cuentas contingentes deudoras:		
Garantías otorgadas	169.213.941	131.827.670
Activos de los fideicomisos	1.647.703.674	963.339.489
Otras cuentas de orden deudoras:		
Garantías recibidas	9.099.012.862	4.224.597.023
Custodias recibidas	4.566.923.449	3.280.355.021
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	1.026.481.656	337.679.012
Otras cuentas de registro:		
Garantías pendientes de liberación	14.100.027.793	8.214.865.503
Fianzas recibidas	3.115.450.857	2.427.062.521
Cheques devueltos y desincorporados	83.284.264	65.853.821
Cuentas incobrables castigadas	49.233.951	31.760.793
Compromisos de compra de divisas	4.022.892	3.134.269
Rendimientos por cobrar	5.515.226	2.441.750
Bienes muebles e inmuebles desincorporados	(230.530.905)	(102.462.820)
Compromisos de ventas de divisas	402.588.401	441.690.455
Otras	32.222.010.533	18.926.977.435

Instrumentos financieros relacionados con créditos

El Banco mantiene obligaciones pendientes relacionadas con garantías otorgadas y líneas de créditos para satisfacer las necesidades de sus clientes. Debido a que gran parte de sus compromisos de créditos pueden vencer sin que tengan fondos girados, el monto total de las obligaciones no necesariamente representa requerimientos de efectivo a futuro. Los compromisos otorgados para la extensión de créditos, cartas de crédito y garantías otorgadas por el Banco se incluyen en el grupo de "Cuentas de orden".

1. **Garantías otorgadas** – El Banco otorga, después de un análisis de riesgo crediticio y dentro de su línea de crédito, garantías a ciertos clientes, las cuales se emiten a nombre de un beneficiario y serán ejecutadas por este si el cliente no cumple con las condiciones establecidas en el contrato. Dichas garantías devengan una comisión entre 0,5% y 5% anual sobre el valor de dicha garantía. Las garantías otorgadas por el Banco al 31 de diciembre de 2023 ascienden a Bs. 169.213.941 (Bs. 131.827.670 al 30 de junio de 2023).

2. **Cartas de crédito** – Generalmente, las cartas de crédito son emitidas con plazos no mayores a 90 días, prorrogables, para financiar un contrato comercial para el embarque de bienes de un vendedor a un comprador. El Banco cobra un monto del 0,50% sobre el monto de la carta de crédito y la registra como un activo una vez que el cliente la utiliza. Las cartas de crédito no utilizadas se encuentran registradas en "Cuentas de orden".

3. **Límites de Crédito** - Los acuerdos contractuales para límites de créditos son otorgados a los clientes previa evaluación de los riesgos crediticios y, de considerarse necesario, haber constituido las garantías que el Banco haya considerado necesarias en la evaluación del riesgo del cliente. Estos contratos se otorgan por un período de tiempo específico, en la medida en que no haya violación a las condiciones establecidas en el contrato.

Las tarjetas de crédito se emiten con límites de 3 años, renovables. Al 31 de diciembre de 2023, los límites de tarjetas de crédito no utilizadas ascienden a Bs. 1.026.481.656 (Bs. 337.679.012 al 30 de junio de 2023). Sin embargo, en cualquier momento, el Banco puede ejercer su opción de anular un compromiso de crédito a un cliente específico. En todos los casos, las tasas de interés nominales aplicables a las tarjetas de crédito están reguladas por el BCV. El Banco aplica las mismas políticas de créditos, tanto para estas obligaciones por compromisos de créditos como para el otorgamiento de préstamos. La tasa de interés nominal aplicable a las tarjetas de crédito es variable y fue de 60% anual para ambos semestres.

En general, para otorgar créditos, el Banco evalúa la aceptabilidad de cada cliente. El monto recibido en garantía, en el caso de que el Banco lo estime necesario para el otorgamiento de un crédito, se determina con base en una evaluación de crédito de la contraparte.

El riesgo al cual está expuesto el Banco está relacionado con el incumplimiento por parte de clientes con sus obligaciones en cuanto a la extensión del crédito, así como de cartas de crédito y garantías escritas, y está representado por los montos contractuales teóricos de dichos instrumentos de crédito. El Banco aplica las mismas políticas de crédito tanto para las obligaciones por compromisos de crédito como para el otorgamiento de préstamos.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene provisiones genéricas y específicas para las cuentas contingentes deudoras de Bs. 1.692.139 (Bs. 1.318.277 al 30 de junio de 2023).

Instrumentos financieros con riesgo fuera del balance general

Operaciones con derivados – El Banco puede celebrar contratos a futuro de compra y venta de títulos valores a un precio establecido, con base en tasas de interés.

El riesgo al cual está expuesto el Banco está relacionado con el no cumplimiento de las contrapartes de los términos establecidos en los contratos, así como la variación en el precio de los correspondientes títulos valores y movimientos en las tasas de interés. El Banco mantiene un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la valoración del riesgo de tasas de cambio y de interés, y del monitoreo de los instrumentos financieros derivados, así como para la evaluación del riesgo crediticio de la contraparte.

Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)

La Ley que Regula el Subsistema de Vivienda y Política Habitacional instituyó al Banavih como administrador único de los fondos públicos y privados destinados al financiamiento de vivienda y hábitat, quedando las instituciones financieras regidas por la Ley de Instituciones del Sector Bancario circunscritas a cumplir la función de operadores financieros; es decir, recaudar los aportes que se hagan al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda y enterarlos a su único administrador, así como otorgar los préstamos previa solicitud de los recursos financieros necesarios para ello. En este sentido, las cuentas contables correspondientes a los activos, pasivos y resultados relacionados con los recursos del Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda se registran en cuentas de orden.

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2023, los ingresos obtenidos por el Banco en sus operaciones financieras alcanzan Bs. 116.157 (Bs. 49.685 durante el semestre terminado el 30 de junio de 2023) y se presentan en la cuenta de "Ingresos por otras cuentas por cobrar".

Otras cuentas de registro

Las otras cuentas de registro corresponden principalmente a garantías recibidas para líneas de créditos, fianzas recibidas, garantías pendientes de liberación, cheques devueltos desincorporados y compromisos en operaciones de compra/venta de divisas.

Fideicomiso

	31 de diciembre de 2023	30 de junio de 2023
Activos:		
Disponibilidades	190.024.329	65.434.714
Inversiones en títulos valores	674.504.522	529.358.159
Cartera de créditos	754.052.351	355.320.763
Intereses y comisiones por cobrar	23.770.697	10.039.396
Bienes recibidos para su administración	610	-
Otros activos	5.351.165	3.186.457
	1.647.703.674	963.339.489
Pasivos:		
Remuneraciones y otras cuentas por pagar	6.407.432	4.790.430
Otros pasivos	11.213	389.897
	6.418.645	5.180.327
Patrimonio	1.641.285.029	958.159.162
	1.647.703.674	963.339.489

El patrimonio asignado del Fideicomiso del Banco está conformado por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023	30 de junio de 2023
Fideicomiso de:		
Prestaciones sociales	900.460.487	447.945.129
Inversión	321.909.238	249.720.689
Otros fideicomisos	99.577.030	18.497.466
Administración	115.753.674	86.905.979
Garantía y custodia	203.461.993	154.995.965
Caja y fondos de ahorro	122.607	93.934
	1.641.285.029	958.159.162

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, los fondos en fideicomiso aportados por el sector privado y por entes del Estado representan un 92% y 8%, respectivamente, para ambos semestres.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, la cuenta de "Disponibilidades" corresponde a fondos recaudados por las operaciones del Fideicomiso del Banco, que son manejados principalmente mediante una cuenta corriente integral mantenida en el Banco. Estas cuentas generan un rendimiento anual del 5% para ambos semestres.

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones en títulos valores presentan una concentración en obligaciones emitidas por instituciones no financieras, las cuales representan el 56,09% (55,46% al 30 de junio de 2023). El resto de las inversiones en títulos valores corresponden principalmente a obligaciones emitidas por instituciones financieras del país y en el exterior que representan el 43,86% para el cierre del segundo semestre de 2023 (44,49% para el cierre del primer semestre de 2023), y títulos avalados por la Nación y entidades públicas de 0,05% al cierre del segundo semestre de 2023 (0,05% al cierre del primer semestre de 2023) sobre el total de la cartera de inversiones. Las inversiones en títulos valores están conformadas por lo siguiente:

31 de diciembre de 2023

	Valor nominal	Costo de adquisición	Valor de mercado	Valor en libros
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación y entidades públicas en moneda extranjera:				
Bono Soberano, con tasa de interés de 7,65%, y vencimiento en abril de 2025.	322.825	322.825	48.498	322.825
Obligaciones emitidas por entidades públicas y privadas del exterior:				
En moneda extranjera:				
Obligaciones emitidas y avaladas por instituciones del Gobierno de los Estados Unidos de América, con tasas de interés entre 0% y 2,50% y vencimientos hasta abril de 2024.	239.069.563	237.001.089	238.258.242	238.503.582
Bonos emitidos por empresas privadas del exterior con tasas de interés entre el 4,125% y el 4,50%, y vencimientos hasta enero de 2026.	49.141.080	51.908.405	48.000.785	50.138.824
Bono emitido por el Estado de México, con tasa de interés de 4,25%, y vencimiento en enero de 2025.	15.423.843	15.760.083	15.015.419	15.511.118
	303.634.486	304.669.577	301.274.446	304.153.524
Papeles comerciales:				
En moneda nacional:				
Corporación Telemic, con rendimiento anual del 70%, y vencimientos hasta febrero de 2024.	38.000.000	38.000.000	38.123.633	38.000.000
Laboratorios CALOX, C.A., con rendimiento anual de 80%, y vencimientos hasta marzo de 2024.	13.640.000	13.640.000	13.963.574	13.640.000
VENCERAMICA, C.A., con rendimiento anual del 70%, y vencimientos hasta abril de 2024.	6.653.500	6.653.500	6.701.418	6.653.500
Industrias Iberia C.A., con rendimiento anual del 70%, y vencimiento en enero de 2024.	5.074.500	5.074.500	5.087.648	5.074.500
	63.368.000	63.368.000	63.876.273	63.368.000

	Valor nominal	Costo de adquisición	Valor de mercado	Valor en libros
Participaciones emitidas por empresas públicas no financieras del país:				
Participación en 2.047.613 acciones comunes en Envasados Venezolanos, S.A.	5.975.265	5.975.265	38.904.647	5.975.265
Participación en 1.857.178 acciones comunes en Domínguez & Cia., S.A.	4.821.691	4.821.691	29.937.709	4.821.691
	10.796.956	10.796.956	68.842.356	10.796.956
Inversiones en bancos y otras instituciones financieras del país:				
Participación en 1.403.730 acciones comunes en Banco Provincial, S.A. Banco Universal.	4.962.369	4.962.369	25.246.715	4.962.369
Participación en 378 acciones comunes en Banco de Venezuela, S.A. Banco Universal.	-	-	3.016	-
	4.962.369	4.962.369	25.249.731	4.962.369
Inversiones en bancos y otras instituciones financieras del exterior:				
Certificados de depósito en Facebook International Corporation, con vencimientos hasta marzo de 2024.	290.900.848	290.900.848	290.900.848	290.900.848
	673.985.484	675.020.575	750.192.152	674.504.522

30 de junio de 2023

	Valor nominal	Costo de adquisición	Valor de mercado	Valor en libros
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación y entidades públicas en moneda extranjera:				
Bono Soberano, con tasa de interés de 7,65%, y vencimiento en abril de 2025.	251.515	251.515	22.400	251.515
Obligaciones emitidas por entidades públicas y privadas del exterior:				
En moneda extranjera:				
Obligaciones emitidas y avaladas por instituciones del Gobierno de los Estados Unidos de América, con tasas de interés entre 0% y 2,50%, y vencimientos hasta abril de 2024.	183.466.537	180.912.051	181.379.655	181.764.792
	183.466.537	180.912.051	181.379.655	181.764.792
Bonos emitidos por empresas privadas del exterior, con tasas de interés entre 4,125% y 4,50%, y vencimientos hasta enero de 2026.	38.286.239	40.442.285	36.453.683	39.325.583
Bono emitido por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, con tasa de interés de 4,25%, y vencimiento en enero de 2025.	12.016.849	12.278.816	11.392.934	12.117.772
	233.769.625	233.633.152	229.226.272	233.208.147
Papeles comerciales:				
En moneda nacional:				
Corporación Telemic, con rendimiento anual del 70%, y vencimientos hasta octubre de 2023.	24.000.000	24.000.000	24.022.752	24.000.000
Laboratorios CALOX, C.A., con rendimiento anual entre 70% y 80%, y vencimientos hasta octubre de 2023.	14.688.000	14.688.000	14.762.976	14.688.000
Alimentos FM, C.A. VC, con rendimiento anual entre 50% y 70%, y vencimientos hasta agosto de 2023.	3.701.500	3.701.500	3.656.675	3.701.500
VENCERAMICA, C.A., con rendimiento anual del 70%, y vencimientos hasta octubre de 2023.	2.557.200	2.557.200	2.553.045	2.557.200
Industrias Iberia C.A., con rendimiento anual del 70%, y vencimiento en octubre de 2023.	1.641.000	1.641.000	1.643.806	1.641.000
En moneda extranjera:				
Corporación Telemic, con rendimiento anual del 12%, y vencimiento en septiembre de 2023.	6.986.540	6.986.540	6.986.540	6.986.540
Agropecuaria INSA de Venezuela AGROINSA, C.A., con rendimiento anual del 13%, y vencimiento en diciembre de 2023.	3.912.462	3.912.462	3.912.462	3.912.462
	57.486.702	57.486.702	57.538.256	57.486.702
Participaciones emitidas por empresas públicas no financieras del país:				
Participación en 1.566.210 acciones comunes en Domínguez & Cia., S.A.	1.828.364	1.828.364	13.751.324	1.828.364
Participación en 1.742.773 acciones comunes en Envasados Venezolanos, S.A.	1.077.323	1.077.323	14.465.016	1.077.323
	2.905.687	2.905.687	28.216.340	2.905.687
Inversiones en bancos y otras instituciones financieras del país:				
Participación en 1.248.446 acciones comunes en Banco Provincial, S.A. Banco Universal.	3.552.984	3.552.984	11.098.685	3.552.984
Participación en 378 acciones comunes en Banco de Venezuela, S.A. Banco Universal.	-	-	1.569	-
	3.552.984	3.552.984	11.100.254	3.552.984
Inversiones en bancos y otras instituciones financieras del exterior:				
Certificados de depósito en Facebook International Corporation, con vencimientos desde julio de 2023 hasta marzo de 2024.	231.953.124	231.953.124	231.953.124	231.953.124
	529.919.637	529.783.164	558.056.646	529.358.159

Al 31 de diciembre de 2023, el valor de mercado de algunos de los títulos valores emitidos por la República Bolivariana de Venezuela es menor al costo amortizado en Bs. 274.327 (Bs. 229.115 al 30 de junio de 2023). El Fideicomiso del Banco considera que estas pérdidas están relacionadas con las fluctuaciones normales de la inversión en los mercados de valores y; en consecuencia, son de carácter temporal. La gerencia espera que estos títulos valores no sean realizados a un precio inferior al valor contable. El Fideicomiso del Banco tiene la capacidad de mantener estos títulos valores por un período de tiempo suficiente para recuperar las pérdidas no realizadas.

Las inversiones en títulos valores de deuda en bolívares y en moneda extranjera son registradas al costo de adquisición, el cual debe guardar consonancia con el valor de mercado al momento de la compra. Los descuentos o las primas en adquisición se amortizan durante la vigencia del título con cargo o abono a la cuenta de Ingresos financieros, originándose un menor o mayor rendimiento efectivo de la inversión. Los títulos valores de deuda en moneda extranjera se ajustan a la tasa de cambio oficial vigente. Las inversiones en títulos valores de capital, en bolívares y en moneda extranjera, están registradas al costo de adquisición. De acuerdo con las estipulaciones contractuales de los fideicomisos, las inversiones en títulos valores de deuda o capital que los conforman se mantienen a su costo amortizado y se ajustan a la tasa de cambio oficial vigente.

A continuación, se presenta la clasificación de las inversiones en títulos valores del Fideicomiso del Banco, de acuerdo con sus plazos de vencimiento:

	31 de diciembre de 2023		30 de junio de 2023	
	Costo amortizado	Valor razonable de mercado	Costo amortizado	Valor razonable de mercado
Hasta 6 meses	552.957.395	553.220.328	261.644.584	261.609.425
Entre 6 meses y 1 año	39.815.036	39.815.036	209.560.035	209.261.611
Entre 1 y 5 años	65.972.767	63.064.703	51.694.868	47.869.017
Sin vencimiento	15.759.324	94.092.085	6.458.672	39.316.593
	674.504.522	750.192.152	529.358.159	558.056.646

Las inversiones en títulos valores se encuentran clasificadas como se indica a continuación:

	31 de diciembre de 2023	30 de junio de 2023
	No dirigidas	453.594.495
Dirigidas	220.910.027	168.079.389
	674.504.522	529.358.159

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de créditos está conformada por préstamos a beneficiarios por fideicomiso de prestaciones sociales por Bs. 754.052.351 (Bs. 355.320.763 al 30 de junio de 2023), correspondiente a préstamos otorgados a trabajadores con garantías sobre los saldos de sus indemnizaciones laborales, que se encuentran depositadas en fideicomisos y están relacionadas con planes de fideicomiso de prestaciones sociales de compañías públicas y privadas. Estos préstamos no devengan intereses ni tienen plazo de vencimiento definido.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fideicomiso del Banco actúa como fiduciario en contratos de prestaciones sociales de los trabajadores del Banco por Bs. 354.236.736 (Bs. 160.182.549 al 30 de junio de 2023). Asimismo, actúa como fiduciario en contratos de prestaciones sociales de los trabajadores de Mercantil Seguros, C.A. por Bs. 21.320.706 (Bs. 12.230.578 al 30 de junio de 2023). El Banco se encuentra a la espera de la consulta realizada por la Sudeban al Tribunal Supremo de Justicia sobre la obligación de constituir en otra institución bancaria los fideicomisos de prestaciones sociales de los empleados, así como los fideicomisos colectivos de personas vinculadas.

Los recursos fideicomitidos utilizados para otorgar préstamos a empresas (cartera de créditos) son fideicomisos dirigidos y están registrados y valuados de acuerdo con lo señalado por la Sudeban.

23. PATRIMONIO

Capital social

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, el capital social pagado del Banco es de Bs. 0,004276, y está constituido por 427.594.773 acciones divididas en 233.355.345 acciones comunes Clase "A" y 194.239.428 acciones Clase "B", con voto limitado.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, Mercantil Servicios Financieros, C.A. posee 233.238.592 acciones comunes Clase "A" y 194.178.412 acciones comunes Clase "B", que representan el 99,96% del capital social del Banco.

En marzo de 2020, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó un aumento del capital social, con cargo a la cuenta de "Prima sobre aportes de capital" y a la cuenta de "Superávit restringido", elevando el valor nominal de las acciones a Bs. 0,000001 cada una. En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de septiembre de 2022, se acordó dejar sin efecto la referida solicitud.

En marzo de 2022, y con actualización en junio de 2023, la Sudeban instruyó un capital mínimo de 3% del activo total del año inmediatamente anterior, el cual deberá ajustarse de forma anual una vez finalizado su ejercicio económico, otorgándose un plazo para su cumplimiento de seis meses.

En septiembre de 2022, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó el aumento de capital social del Banco, mediante aportes en efectivo, capitalización de utilidades no distribuidas, superávit restringido y prima en emisión de acciones, como se detalla a continuación:

- En septiembre de 2022, se realizó aporte en efectivo por Bs. 63.538.245 de los cuales Bs. 0,001425 corresponden al pago del valor nominal del número de acciones clase "A" y clase "B" y Bs. 36.538.245 a la prima, se emitieron 142.485.407 nuevas acciones (77.757.393 Clase "A" y 64.728.014 Clase "B").

- Una vez aprobado por la Sudeban el aumento de capital en efectivo antes descrito, se prevé la capitalización de Bs. 4.950.000 con cargo a las cuentas de utilidades no distribuidas, con base en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, que elevará el valor nominal de la acción de Bs. 0,00000000001 a Bs. 0,00868298913, manteniendo la cantidad total de acciones emitidas (570.080.180) después del aumento en efectivo.

- Posterior a la autorización de la Sudeban del aumento de capital en efectivo y la capitalización de las utilidades no distribuidas, se procederá a realizar la capitalización por Bs. 4.800.000 con cargo a la cuenta superávit restringido, con base en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 que elevará el valor nominal de la acción de Bs. 0,00868298913 a Bs. 0,01710285737, manteniendo la cantidad total de acciones emitidas (570.080.180).

- Finalmente, una vez obtenida la aprobación de la Sudeban del aumento de capital en efectivo, así como, la capitalización de las utilidades no distribuidas y del superávit restringido, se plantea elevar el capital social en Bs. 36.538.245 con cargo a la cuenta "Primas sobre aportes de capital", pasando el valor nominal de la acción de Bs. 0,01710285737 a Bs. 0,0812; manteniendo el número de acciones en circulación.

Como resultado de lo antes expuesto y obtenidas las autorizaciones requeridas, el Capital Suscrito y Pagado del Banco se elevará de Bs. 0,004276 a Bs. 46.290.511, constituido por 570.080.180 acciones, divididas en 311.112.738 acciones comunes Clase "A" y 258.967.442 acciones Clase "B". Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, el aumento de capital se encuentra pendiente de autorización por parte de la Sudeban.

En junio de 2023, el Banco envió a la Sudeban el proyecto del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para realizar el aumento de capital correspondiente al año 2023. En julio de 2023, se recibieron las consideraciones del Ente Regulador, y basado en ello el Banco reformuló la propuesta de aumento de capital, la cual fue aprobada nuevamente por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada en julio de 2023, donde se acordó el aumento de capital social del Banco, considerando las acciones suscritas del aumento de capital del año 2022, mediante aportes en efectivo, capitalización de la prima en emisión de acciones y el superávit restringido, como se detalla a continuación:

- En noviembre de 2023, los accionistas realizaron aportes en efectivo por Bs. 109.374.127, de los cuales Bs. 2.203.767 corresponden al pago del valor nominal del número de nuevas acciones comunes Clase "A" y Clase "B" y la cantidad de Bs. 107.170.361 a la prima. Se emitieron 27.139.982 nuevas acciones (14.810.854 acciones comunes Clase "A" y 12.329.128 acciones Clase "B").

- Una vez aprobado por la Sudeban el aumento de capital en efectivo antes señalado, se procederá a elevar el capital social en la cantidad de hasta Bs. 107.170.361 con cargo a la cuenta "Primas sobre Aportes de Capital", elevando el valor nominal de la acción de Bs. 0,0812 a Bs. 0,2607, cada una, manteniendo la cantidad total de acciones emitidas (597.220.162), después del aumento en efectivo.

- Por último, una vez obtenida la aprobación de la Sudeban para el aumento de capital en efectivo, así como la capitalización de "Primas sobre Aportes de Capital", se plantea capitalizar Bs. 68.830.421, a ser aplicado con base en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, elevando el valor nominal de la acción de Bs. 0,2607 a Bs. 0,3759, cada una, manteniendo el número de acciones en circulación.

Como resultado de lo antes descrito y obtenidas las autorizaciones requeridas, el Capital Suscrito y Pagado del Banco se elevará de Bs. 46.290.511 a Bs. 224.495.059, constituido por 597.220.162 acciones divididas en 325.923.592 acciones comunes Clase "A" y 271.296.570 acciones Clase "B". Al 31 de diciembre de 2023, el citado aumento de capital se encuentra pendiente de autorización por la Sudeban.

En noviembre de 2023, el Banco remitió a la Sudeban el proyecto del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para realizar el aumento de capital social correspondiente al año 2024. Al respecto, en el mes de diciembre de 2023, la Sudeban instruyó diferir la citada Asamblea, visto que se encuentran en evaluación de los procesos autorizatorios por los aumentos de capital social de los años 2022 y 2023.

Reservas de capital y otras reservas

El Banco, de acuerdo con las disposiciones establecidas en sus estatutos y en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, registra semestralmente un apartado para reserva legal, equivalente al 20% de la utilidad neta semestral hasta alcanzar el 50% del capital social. Cuando el monto de reserva legal haya alcanzado este límite, el Banco registra, como apartado para reserva legal, el 10% de la utilidad neta semestral hasta alcanzar el 100% del capital social.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, la reserva líquida del Banco mantiene el monto requerido.

La Sudeban establece la obligación de efectuar, con cargo a la cuenta de "Superávit por aplicar", un apartado semestral correspondiente al Fondo Social para Contingencias, equivalente al 0,5% del capital social hasta alcanzar el 10% del mismo.

Ajustes al patrimonio

La Sudeban aprobó en 2017, el registro de la revaluación de la sede principal por el valor total del patrimonio primario (Nivel I) al 31 de diciembre de 2016 por Bs. 1, incrementando el valor de los bienes de uso con cargo en la cuenta del patrimonio "Ajuste por revaluación de bienes" (Nota 8).

Resultados acumulados

La Sudeban establece la obligación de efectuar un apartado patrimonial equivalente al 50% de los resultados de cada semestre en el superávit restringido, el cual sólo podía ser utilizado para aumentar el capital social. En febrero de 2015, se ampliaron los conceptos para los cuales la Sudeban puede autorizar el uso de dicho apartado patrimonial, incluyendo cobertura de déficit o pérdidas patrimoniales, creación de provisiones, compensación de gastos diferidos y costos o plusvalías generadas en las fusiones. Durante el segundo semestre de 2023, el Banco reclasificó a la cuenta "Superávit restringido" Bs. 114.939.091 (Bs. 311.533.136 durante el primer semestre de 2023) equivalentes a 50% de los resultados del semestre. Los montos incluidos en la cuenta "Superávit restringido", no estarán disponibles para el pago de dividendos en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2023, la cuenta "Superávit restringido" presenta un saldo por Bs. 657.462.228 (Bs. 532.386.917 al 30 de junio de 2023). Asimismo, al 31 de diciembre de 2023, esta cuenta incluye Bs. 42.220.410 (Bs. 32.084.190 al 30 de junio de 2023) correspondientes a ganancias de filiales y afiliadas. Durante el segundo semestre de 2023, el Banco registró ganancias netas por participación en filiales y afiliadas por Bs. 10.136.220 (Bs. 12.177.299 durante el primer semestre de 2023).

El Banco utiliza la metodología de cálculo del pasivo actuarial para el cálculo de otros beneficios laborales. Al 31 de diciembre de 2023, el Banco registró ganancia en la cuenta "Superávit por aplicar" por Bs. 10.891.566 (ganancia por Bs. 2.476.354 al 30 de junio de 2023), correspondientes al resultado actuarial de las obligaciones por prestaciones sociales y otros beneficios laborales, netos de impuesto diferido.

Al 31 de diciembre de 2023, la cuenta "Superávit por aplicar" presenta un saldo por Bs. 506.946.557 (Bs. 346.908.317 al 30 de junio de 2023).

Dividendos decretados en efectivo

En febrero de 2023, la Junta Directiva del Banco realizó un decreto de dividendo en efectivo de Bs. 0,36 por acción por un total de Bs. 153.934.118 y se envió para su autorización a la Sudeban. En julio de 2023, la Sudeban instruyó al Banco dejar sin efecto dicho decreto de dividendos, indicando que debe ser determinado y aprobado por una Asamblea General de Accionistas, por ello, en agosto de 2023 el Banco realizó una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y aprobó un dividendo en efectivo por Bs. 0,28 por acción por un total de Bs. 119.726.536. La Sudeban, en octubre de 2023, autorizó realizar el pago de dividendos antes mencionado.

Fecha de aprobación en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas	Pagadero en	Monto por acción en bolívares	Fecha de pago
25 de agosto de 2023	Efectivo	0,28	Octubre de 2023

Índices de capital de riesgo

En septiembre de 2013, la Sudeban estableció que las instituciones bancarias debían adecuar el índice de patrimonio sobre activos a un 10% al 31 de diciembre de 2014. En octubre de 2014, la Sudeban difundió el cumplimiento de dicho porcentaje, manteniéndolo en 9%. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015, la Sudeban otorgó una excepción en el cálculo de este índice que permite excluir del activo el 100% del saldo mantenido como encaje legal en el BCV al cierre de cada mes. En abril de 2016, la Sudeban amplió la excepción otorgada en el cálculo del referido indicador, la cual consiste en excluir del activo total las colocaciones y disponibilidades de la institución mantenidas en el BCV, así como los bonos y obligaciones emitidos por el BCV y Petróleos de Venezuela, S.A. e incluir en el patrimonio los montos correspondientes a provisión genérica y provisión anticíclica para cartera de créditos y microcréditos. De igual forma, permitió incluir dichas provisiones en el patrimonio primario (Nivel I) para el cálculo del índice de patrimonio sobre activos y operaciones contingentes ponderadas por riesgo.

Los índices requeridos y mantenidos por el Banco son calculados con base en sus estados financieros consolidados de publicación, y de acuerdo con las normas de la Sudeban. A continuación, se presentan los referidos índices:

	31 de diciembre de 2023		30 de junio de 2023
	Requerido (%)	Mantenido (%)	Mantenido (%)
Patrimonio/Activo y operaciones contingentes ponderados con base en riesgos	12,00	44,62	58,56
Patrimonio contable/Activo total	9,00	23,77	26,71

24. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS Y EMPRESAS RELACIONADAS

Por la naturaleza de sus operaciones, el Banco efectúa transacciones y mantiene saldos con sus accionistas y empresas filiales, afiliadas y relacionadas, y sus efectos se incluyen en los estados financieros consolidados.

A continuación, se resumen los saldos y transacciones realizados entre el Banco y las empresas relacionadas y accionistas, de acuerdo con la normativa legal vigente:

	31 de diciembre de 2023	30 de junio de 2023
Activo:		
Disponibilidades:		
Mercantil Banco, S.A.	190.830.192	151.840.376
Mercantil Bank (Schweiz) A.G.	5.920.190	4.494.133
	<u>196.750.382</u>	<u>156.334.509</u>
Inversiones en títulos valores:		
Mercantil Banco, S.A.	2.241.837	1.746.635
Inversiones en empresas filiales y afiliadas (Nota 7):		
Inversiones Platco, C.A.	118.187.795	44.844.576
Inversiones y Valores Mercantil V, C.A.	24.479.529	18.879.397
Proyectos Conexus, C.A.	16.624.435	12.337.413
	<u>159.291.759</u>	<u>76.061.386</u>
Intereses y comisiones por cobrar:		
Mercantil Banco, S.A.	11.329	28.773
Otros activos:		
Mercantil Seguros, C.A.	51.222.657	23.922.777
Fideicomiso Mercantil, C.A. Banco Universal	6.386.758	3.894.767
Inversiones Platco, C.A. (Nota 9)	3.537.963	2.409.082
	<u>61.147.378</u>	<u>30.226.626</u>
	<u>419.442.685</u>	<u>264.397.929</u>
Pasivo:		
Captaciones del público:		
Depósitos a la vista:		
Fideicomiso Mercantil, C.A. Banco Universal	146.093.232	31.530.419
Consortio Inversionista Mercantil, C.A.	77.552.266	223.994
Mercantil Seguros, C.A.	20.500.581	40.169.825
Mercantil Servicios Financieros, C.A.	11.054.943	11.639.294
Servicio Pan Americano de Protección, C.A.	2.245.907	9.068.109
Fondo de ahorro y crédito de los empleados de Mercantil Servicios Financieros	2.214.265	1.164.198
Mercantil Administradora de Riesgos	2.046.627	639.314
Mercantil Merinvest Casa de Bolsa, C.A.	961.095	1.390.374
Mensajeros y transportes Mentrasa	269.610	59.673
Fundación BMA	177.834	202.971
Mercantil Inversiones y Valores, C.A.	30.054	13.844
Inversiones y Valores Mercantil VI, C.A.	21.572	27.848
Mercantil Financiera de Primas, C.A.	13.632	140.231
Servibien	9.617	866
Inversiones P6-91	7.144	1.225
Mercantil Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	6.201	13.981
Inversiones y Valores Mercantil V, C.A.	4.300	11.874
Almacenadora Mercantil, C.A.	2.682	643
Mercantil Arte y Cultura A.C.	2.227	112.356
Mercantil Servicios de Inversión, C.A.	953	26.426
Mercantil Merinvest, C.A.	707	131
	<u>263.215.449</u>	<u>96.437.236</u>
Cuentas de ahorros:		
Fundación Mercantil	396.549	297.684
Certificados a la vista:		
Mercantil Merinvest Casa de Bolsa, C.A.	1.000.000	-
Fondo de ahorro y crédito de los empleados de Mercantil Servicios Financieros	56.700	-
	<u>1.056.700</u>	<u>-</u>
Otros financiamientos obtenidos (Nota 12):		
Mercantil Banco, S.A.	573.910.427	-
Capital Bank Inc.	-	167.676.957
	<u>573.910.427</u>	<u>167.676.957</u>
Intereses y comisiones por pagar:		
Mercantil Banco, S.A.	19.094.789	-
Capital Bank Inc.	-	676.437
	<u>19.094.789</u>	<u>676.437</u>
	<u>857.673.914</u>	<u>265.088.314</u>
Ingresos financieros:		
Mercantil Banco, S.A.	22.971	16.855

	31 de diciembre de 2023	30 de junio de 2023
Ingresos operativos:		
Fideicomiso Mercantil, C.A. Banco Universal	23.045.524	11.132.324
Proyectos Conexus, C.A.	5.882.141	4.629.523
Inversiones y Valores Mercantil V, C.A.	5.600.132	6.945.832
Mercantil Seguros, C.A.	827.230	2.609.043
Mercantil Servicios Financieros, C.A.	525.883	111.831
Inversiones Platco, C.A.	249.066	601.944
Mercantil Merinvest Casa de Bolsa, C.A.	147.615	113.302
Fundación Mercantil	130	29
Mercantil Sociedad Administradora	78	39
Mercantil Merinvest, C.A.	62	13
Mercantil Servicios de Inversión, C.A.	38	20
Inversiones y Valores Mercantil VI, C.A.	28	14
Fundación BMA	19	50
Mercantil Inversiones y Valores, C.A.	2	32
Servibien, C.A.	2	10
Mercantil Financiadora de Primas, C.A.	-	130.930
	<u>36.277.950</u>	<u>26.274.936</u>
	<u>36.300.921</u>	<u>26.291.791</u>
Gastos financieros:		
Mercantil Banco, S.A.	17.154.497	-
Capital Bank Inc.	-	604.794
	<u>17.154.497</u>	<u>604.794</u>
Gastos operativos:		
Servicio Pan Americano de Protección, C.A.	36.243.897	36.571.629
Inversiones Platco, C.A.	23.907.683	14.175.943
Proyectos Conexus, C.A.	1.595.119	-
	<u>61.746.699</u>	<u>50.747.572</u>
Gastos por primas de seguros:		
Mercantil Seguros, C.A.	87.146.311	74.734.540
Gastos por asistencia tecnológica:		
Consortio Inversionista Mercantil, C.A.	290.107.774	-
Gastos por riesgos generales:		
Mercantil Seguros, C.A.	76.253.284	-
Gastos extraordinarios:		
Fundación Mercantil (Notas 20 y 28)	6.572.230	2.050.974
	<u>538.980.795</u>	<u>128.137.880</u>

Fideicomiso

A continuación, se detallan los saldos y las transacciones más importantes efectuadas por el Fideicomiso del Banco con entidades relacionadas:

	31 de diciembre de 2023	30 de junio de 2023
Activo:		
Disponibilidades:		
Mercantil, C.A. Banco Universal	146.093.232	31.530.419
Cartera de créditos:		
Mercantil, C.A. Banco Universal	350.169.264	157.697.366
Mercantil Seguros, C.A.	20.909.855	11.775.057
Mercantil Financiadora de Primas, C.A.	970.197	534.248
	<u>372.049.316</u>	<u>170.006.671</u>
	<u>518.142.548</u>	<u>201.537.090</u>
Pasivo:		
Remuneraciones por pagar:		
Mercantil, C.A. Banco Universal	6.386.758	3.894.767
Resultados:		
Ingresos financieros:		
Mercantil, C.A. Banco Universal	1.499.410	457.810

Las disponibilidades y captaciones del público corresponden principalmente a saldos deudores o acreedores en las cuentas corrientes de las agencias del Banco o bancos relacionados en el exterior.

Los otros activos incluyen rendimientos y otras cuentas por cobrar. Asimismo, los saldos mantenidos en esta cuenta con Inversiones Platco, C.A. corresponden a servicios por el procesamiento de medios de pago electrónicos.

La cuenta de "Remuneraciones por pagar" al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, corresponde a comisiones por pagar al Banco, establecidas en los contratos de fideicomiso firmados entre los fideicomitentes y el Fideicomiso. Esta comisión se calcula sobre los capitales colocados en el fondo fiduciario y principalmente se cobra de forma mensual al patrono, previa notificación por parte del Fideicomiso de los montos a cancelar por dicho concepto. Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2023, el Fideicomiso mantiene Bs. 4.187.370 (Bs. 2.251.161 al 30 de junio de 2023) pendiente de cobro por este concepto, y el Banco registró ingresos por Bs. 23.045.524 (Bs. 11.132.324 durante el primer semestre de 2023), por este concepto.

25. GESTIÓN DE RIESGO

El Banco está expuesto principalmente a riesgos de ciberseguridad, riesgos financieros y riesgos operacionales. El riesgo de ciberseguridad está asociado a la transformación digital. Los riesgos financieros se dividen en riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo de liquidez.

Los objetivos, las políticas y los procesos de la gerencia del Banco para la gestión de los riesgos se indican a continuación:

- **Riesgo de Ciberseguridad:** se refiere a la posible exposición de información o datos sensibles de clientes, de proveedores, de los trabajadores, de los accionistas y del negocio, debido al incremento de la digitalización de las operaciones y a la incorporación de tecnologías, lo cual pudiera generar pérdidas financieras por el acceso no permitido a estos datos.

Por la naturaleza de sus actividades, el Banco posee una estricta política de ciberseguridad y protección de información, de acuerdo con las mejores prácticas observadas en el mercado, siendo la prevención contra el fraude una de las máximas prioridades en materia de seguridad. Asimismo, resguarda y mitiga el riesgo de filtración de datos a través de estándares de seguridad para contribuir con la protección de la información ante las amenazas cibernéticas que se presenten, para garantizar la relación de confianza con nuestro entorno y creando conciencia con las áreas de negocios, aliados, trabajadores, clientes y proveedores, entre otros.

- **Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito está relacionado con la incapacidad de las contrapartes de pagar las deudas contraídas a su fecha de vencimiento. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por el Banco mediante un análisis regular de la capacidad de pago de los prestatarios. El Banco estructura el nivel de riesgo de crédito colocando límites en relación con un prestatario o un grupo de prestatarios. En el Banco las exposiciones a riesgo de crédito son agrupadas según los tipos de riesgos en directo, contingente y emisor.

- **Riesgo de mercado:** El riesgo de mercado se materializa en una institución financiera cuando las condiciones de mercado cambian adversamente, afectando la liquidez y el valor de los instrumentos financieros que el Banco mantiene en portafolios de inversión o en posiciones contingentes, incluyendo operaciones con derivados, resultando en una pérdida para la Institución. Este riesgo

está fundamentalmente concentrado en dos áreas: riesgo de precio (dentro del cual se desagregan el riesgo de tasa de interés, riesgo de moneda y riesgo de valor de las acciones) y riesgo de liquidez. a. **Riesgo de precio:** Dentro del riesgo de precio se incluye el riesgo de tasa de interés, de moneda y de valor de acciones.

El riesgo de tasa de interés está representado por cambios en las tasas de interés del mercado, que generan un impacto potencial sobre el margen financiero o el patrimonio del Banco. Para medir el riesgo de tasas de interés, el Banco realiza un seguimiento de las variables que influyen en el movimiento de éstas y que afectan a los activos o pasivos financieros, manteniendo controles periódicos y estableciendo mitigantes sobre las exposiciones existentes. El riesgo de moneda está representado por la posición en moneda extranjera que está expuesta a los efectos de las fluctuaciones de las tasas de interés del mercado financiero internacional y a las variaciones del tipo de cambio de las monedas que fluctúan con respecto al bolívar. El Banco establece límites sobre el grado de exposición por moneda y en su conjunto, por posiciones máximas y mínimas.

b. **Riesgo de liquidez:** El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual el Banco revisa diariamente sus recursos disponibles.

Para mitigar este riesgo se establecen límites en la proporción mínima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de facilidades interbancarias y de financiamientos.

Asimismo, el Banco desarrolla simulaciones de estrés donde se miden los comportamientos de los flujos de activos y pasivos ante diferentes escenarios.

La estrategia de inversión del Banco está orientada para garantizar el nivel adecuado de liquidez. Los recursos líquidos excedentes son invertidos principalmente en instrumentos a corto plazo, como certificados de depósitos en el BCV, títulos valores de deuda emitidos por la República Bolivariana de Venezuela y otras obligaciones altamente líquidas, atendiendo los límites y autorizaciones establecidas por los organismos regulatorios.

- **Riesgo operacional:** El Banco concibe el riesgo operacional como la posibilidad de que se produzcan pérdidas directas o indirectas que resulten de procesos internos inadecuados o fallas en los mismos, deficiencias en los controles internos, errores humanos, fallas de sistemas y como consecuencia de eventos externos.

La estructura establecida en el Banco para la gestión del riesgo operacional, legal y reputacional permite realizar procesos internos de identificación, evaluación, cuantificación, seguimiento y mitigación de estos riesgos en el Banco. De igual forma, dicha estructura es capaz de brindar, a los niveles gerenciales correspondientes, información que sirva de base para el establecimiento de prioridades y la toma de decisiones.

La gestión del riesgo operacional en el Banco es un proceso dinámico que se realiza desde una perspectiva cualitativa, a través de la identificación de riesgos y el análisis de factores que pudieran ocasionar su materialización, y desde una perspectiva cuantitativa apoyada fundamentalmente en la recolección de los eventos ocurridos, la medición de su impacto, el seguimiento al comportamiento de los indicadores clave de riesgo y al análisis de escenarios. Como resultado, la información que se obtiene de estos procesos se traduce en la definición e implantación de acciones que permitan controlar y mitigar los riesgos del Banco.

26. APORTES REGULATORIOS

Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (Fogade)

Fogade es un instituto autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objetivo principal es garantizar los fondos captados del público en moneda nacional por las instituciones bancarias hasta por un importe máximo de Bs. 0,0000003, así como ejercer la función de liquidador de estas instituciones y sus empresas relacionadas, conforme a lo dispuesto en la Ley de Instituciones del Sector Bancario.

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2023, el Banco registró gastos por Bs. 27.892.233 (Bs. 15.627.482 durante el semestre terminado el 30 de junio de 2023), correspondientes al aporte mediante primas mensuales equivalente a 1/6 del 0,75% del total de los depósitos del público mantenidos al cierre del semestre inmediatamente anterior, para ambos semestres, de acuerdo con lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Estos montos están registrados en el grupo de "Gastos generales y administrativos" (Nota 21).

Aporte especial a la Sudeban

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece un aporte especial a ser pagado por las instituciones bancarias venezolanas regidas por dicha Ley, para el respaldo de las operaciones de la Sudeban.

La Sudeban estableció la cuota de contribución para las instituciones bancarias de la siguiente manera:

a) El cero coma ocho (0,8) por mil del promedio de los activos correspondientes a los dos (2) meses anteriores al bimestre que corresponde el pago.

b) El referido aporte se pagará por la suma bimestral resultante, a razón de un 1/2 mensual, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles bancarios del bimestre que corresponda pagar.

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2023, este importe alcanzó Bs. 33.639.652 (Bs. 20.952.982 durante el semestre terminado el 30 de junio de 2023) y se presentan en el grupo "Gastos generales y administrativos" (Nota 21).

Aporte social para las comunas

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece que las instituciones bancarias deben destinar el 5% del resultado bruto antes de impuesto sobre la renta al financiamiento de proyectos de consejos comunales u otras formas de organización social. Para el semestre terminado el 31 de diciembre de 2023, el monto del aporte asciende a Bs. 37.965.463 (Bs. 21.157.053 durante el semestre terminado el 30 de junio de 2023).

27. CONTINGENCIAS

Dentro del giro normal de las operaciones, existen juicios y reclamos en contra del Banco. El Banco no tiene conocimiento de algún reclamo pendiente que pueda tener un efecto importante sobre la situación financiera o sobre los resultados de sus operaciones.

28. FUNDACIÓN MERCANTIL

El Banco y otras filiales de la Compañía patrocinan la fundación denominada Fundación Mercantil, constituida en diciembre de 1988, con el objeto de desarrollar programas institucionales de carácter educativo, cultural, artístico, social, religioso y científico, directamente o mediante donaciones y contribuciones a terceros. El aporte del Banco durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2023 alcanzó Bs. 6.572.230 (Bs. 2.050.974 durante el semestre terminado el 30 de junio de 2023) y se incluye en el grupo "Gastos extraordinarios" (Notas 20 y 24).

29. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

En septiembre de 2018, se estableció la libre convertibilidad de la moneda extranjera en todo el territorio nacional y se autorizó a los bancos universales para actuar como operadores cambiarios. En mayo de 2019, el BCV autorizó a las instituciones del sector bancario para actuar como operadores cambiarios a pactar operaciones de compra y venta en moneda extranjera en mesas de cambio, también estableció que estas operaciones serán informadas a diario. El BCV publicará diariamente el tipo de cambio promedio ponderado.

Los balances generales del Banco al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023, incluyen los siguientes saldos en moneda extranjera reportados según lo requerido por el BCV, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), valorados al tipo de cambio de compra de Bs. 35,8694 por US\$ 1,00 y Bs. 27,9462 por US\$ 1,00, respectivamente:

31 de diciembre de 2023

	Mercantil, C.A. Banco Universal		Sucursal de Curacao	
	US\$	Bs.	US\$	Bs.
Activo:				
Disponibilidades	162.410.919	5.825.582.488	3.601.095	129.169.120
Inversiones en títulos valores	62.500	2.241.837	10.130.031	363.358.134
Cartera de créditos	-	-	66.589.324	2.388.519.201
Intereses y comisiones por cobrar	83.561	2.997.291	268.931	9.646.370
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	251.471	9.020.098	-	-
Otros activos	73.497	2.636.290	87.884	3.152.375
	<u>162.881.948</u>	<u>5.842.478.004</u>	<u>80.677.265</u>	<u>2.893.845.200</u>
Activo:				
Captaciones del público	153.229.099	5.496.236.123	-	-
Otros financiamientos obtenidos	-	-	16.000.000	573.910.427
Intereses y comisiones por pagar	-	-	532.342	19.094.806
Acumulaciones y otros pasivos	13.417.053	481.261.654	151.985	5.451.629
	<u>166.646.152</u>	<u>5.977.497.777</u>	<u>16.684.327</u>	<u>598.456.862</u>
Posición neta	<u>(3.764.204)</u>	<u>(135.019.773)</u>	<u>63.992.938</u>	<u>2.295.388.338</u>

30 de junio de 2023

	Mercantil, C.A. Banco Universal		Sucursal de Curacao	
	US\$	Bs.	US\$	Bs.
Activo:				
Disponibilidades	154.217.739	4.309.793.544	4.665.156	130.373.194
Inversiones en títulos valores	62.500	1.746.635	9.871.700	275.876.103
Cartera de créditos	-	-	52.010.974	1.453.507.003
Intereses y comisiones por cobrar	87.544	2.446.530	189.102	5.284.675
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	223.007	6.232.194	-	-
Otros activos	203.470	5.686.195	63.546	1.775.867
	<u>154.794.260</u>	<u>4.325.905.098</u>	<u>66.800.478</u>	<u>1.866.816.842</u>
Activo:				
Captaciones del público	142.082.248	3.970.653.159	-	-
Otros financiamientos obtenidos	-	-	6.000.000	167.676.957
Intereses y comisiones por pagar	-	-	24.205	676.437
Acumulaciones y otros pasivos	15.341.718	428.742.084	152.081	4.250.080
	<u>157.423.966</u>	<u>4.399.395.243</u>	<u>6.176.286</u>	<u>172.603.474</u>
Posición neta	<u>(2.629.706)</u>	<u>(73.490.145)</u>	<u>60.624.192</u>	<u>1.694.213.368</u>

En abril de 2019, el BCV estableció que la posición global neta activa o larga en moneda extranjera no estará sujeta al límite máximo temporalmente. Asimismo, instruyó que cuando el resultado de la posición global neta en moneda extranjera sea pasiva o corta, se considerará excedido el límite máximo y al monto excedido se le aplicará el cobro de la tasa correspondiente.

El BCV excluye del límite máximo que pueden mantener las instituciones bancarias en moneda extranjera, parte del capital y los beneficios de la Sucursal por US\$ 63,992,938 al 31 de diciembre de 2023 (US\$ 60,624,192 al 30 de junio de 2023). Asimismo, al 31 de diciembre y junio de 2023, las posiciones en moneda extranjera en cuentas contingentes deudoras y activos de los fideicomisos, no se incluyen en el cálculo de la posición en moneda extranjera, por no representar activos o compromisos del Banco.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene una posición consolidada neta activa en moneda extranjera de US\$ 60,228,734, equivalentes a Bs. 2,160,368,565 (US\$ 57,994,486, equivalentes a Bs. 1,620,723,223 al 30 de junio de 2023).

30. VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta un detalle de las estimaciones de los vencimientos aproximados de activos financieros brutos y pasivos financieros:

31 de diciembre de 2023

	En 6 meses	En 1 año	Mayores a 1 año	Total
Activo:				
Disponibilidades	9.599.167.040	-	-	9.599.167.040
Inversiones en títulos valores	372.128.287	652	-	372.128.287
Cartera de créditos	4.564.442.197	3.484.560.572	633.691.731	8.682.694.500
Intereses y comisiones por cobrar	66.441.361	-	-	66.441.361
	<u>14.602.178.233</u>	<u>3.484.561.224</u>	<u>633.691.731</u>	<u>18.720.431.188</u>
Pasivo:				
Captaciones del público	13.008.210.976	-	-	13.008.210.976
Obligaciones con el BANAVIH	1.617.773	-	-	1.617.773
Otros financiamientos obtenidos	1.355.563.543	358.694.018	-	1.714.257.561
Otras obligaciones por intermediación financiera	44.262	-	-	44.262
Intereses y comisiones por pagar	12.540.703	9.726.991	-	22.267.694
	<u>14.377.977.257</u>	<u>368.421.009</u>	<u>-</u>	<u>14.746.398.266</u>

30 de junio de 2023

	En 6 meses	En 1 año	Mayores a 1 año	Total
Activo:				
Disponibilidades	6.889.428.631	-	-	6.889.428.631
Inversiones en títulos valores	277.622.732	-	985	277.623.717
Cartera de créditos	2.906.241.050	1.375.847.918	355.849.988	4.637.938.956
Intereses y comisiones por cobrar	35.285.611	-	-	35.285.611
	<u>10.108.578.024</u>	<u>1.375.847.918</u>	<u>355.850.973</u>	<u>11.840.276.915</u>
Pasivo:				
Captaciones del público	7.874.336.449	-	-	7.874.336.449
Obligaciones con el BANAVIH	576.501	-	-	576.501
Otros financiamientos obtenidos	562.424.722	167.677.434	-	730.102.156
Otras obligaciones por intermediación financiera	245	-	-	245
Intereses y comisiones por pagar	3.084.897	676.450	-	3.761.347
	<u>8.440.422.814</u>	<u>168.353.884</u>	<u>-</u>	<u>8.608.776.698</u>

31. VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable de mercado estimado de los instrumentos financieros del Banco, su saldo en libros y las principales premisas asumidas y la metodología usada para estimar los valores razonables de mercado se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2023		30 de junio de 2023	
	Saldo en libros	Valor razonable de mercado	Saldo en libros	Valor razonable de mercado
Activo:				
Disponibilidades	9.599.167.040	9.599.167.040	6.889.428.631	6.889.428.631
Inversiones en títulos valores	372.128.287	372.128.287	277.623.717	277.623.717
Cartera de créditos, neta de provisión	8.463.436.527	8.463.436.527	4.513.725.696	4.513.725.696
Intereses y comisiones por cobrar, netos de provisión	63.342.522	63.342.522	34.308.973	34.308.973
	<u>18.498.074.376</u>	<u>18.498.074.376</u>	<u>11.715.087.017</u>	<u>11.715.087.017</u>
Pasivo:				
Captaciones del público	13.008.210.976	13.008.210.976	7.874.336.449	7.874.336.449
Obligaciones con el BANAVIH	1.617.773	1,617,773	576.501	576.501
Otros financiamientos obtenidos	1.714.257.561	1,714,257,561	730.102.156	730.102.156
Otras obligaciones por intermediación financiera	44.262	44,262	245	245
Intereses y comisiones por pagar	22.267.694	22,267,694	3,761,347	3,761,347
	<u>14,746,398,266</u>	<u>14,746,398,266</u>	<u>8,608,776,698</u>	<u>8,608,776,698</u>
Cuentas de orden:				
Cuentas contingentes deudoras	169.213.941	169,213,941	131.827.670	131.827.670

Durante el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros de crédito con riesgo fuera del balance general para satisfacer las necesidades financieras de sus clientes. La exposición máxima del Banco por créditos con riesgo fuera del balance general está representada por los compromisos detallados a continuación:

	31 de diciembre de 2023	30 de junio de 2023
Líneas de crédito no utilizadas	1,026,481,656	337,679,012
Garantías otorgadas	169,213,941	131,827,670
	<u>1,195,695,597</u>	<u>469,506,682</u>

El valor razonable de mercado de un instrumento financiero se define como el monto por el cual dicho instrumento pudiera ser intercambiado entre dos partes interesadas, en condiciones normales distintas a una venta forzada o por liquidación. Para aquellos instrumentos financieros sin un valor específico de mercado disponible se estima como valor razonable de mercado el valor presente del flujo de efectivo futuro del instrumento financiero o se emplean otras técnicas de valoración. Estas técnicas son sustancialmente subjetivas y están afectadas significativamente por las premisas usadas, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos futuros de caja y expectativas de pagos anticipados. Adicionalmente, los valores razonables de mercado presentados no pretenden estimar el valor de otros negocios generadores de ingresos ni de actividades de negocios futuras, es decir, no representan el valor del Banco como una empresa en marcha. El Banco reconoce las transacciones con instrumentos financieros en la fecha valor. Asimismo, el Banco no ha identificado instrumentos calificables como derivados.

Instrumentos financieros a corto plazo

Los instrumentos financieros son actualizados en el estado de situación financiera, como parte del activo o pasivo a su correspondiente valor de mercado.

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido presentados a su valor en libros incluido en el estado de situación financiera, el cual no difiere significativamente de su valor razonable de mercado, dado el corto período de vencimiento de estos instrumentos. Esta categoría incluye las disponibilidades, las captaciones del público sin vencimiento definido y con vencimiento a corto plazo, las otras obligaciones por intermediación financiera con vencimiento a corto plazo, y los intereses por cobrar y por pagar.

Inversiones en títulos valores

El valor razonable de mercado de las inversiones en títulos valores fue determinado usando sus precios específicos de mercado y precios de referencia determinados por las operaciones de

compra y venta en el mercado secundario, excepto por las inversiones en otros títulos valores, para los cuales no existe un valor de mercado referencial.

Cartera de créditos

La cartera de créditos devenga intereses a tasas variables que son revisadas con frecuencia. Como consecuencia de lo anterior y de las provisiones constituidas para aquellos créditos para los que se considera algún riesgo en su recuperación, el saldo neto en libros de dicha cartera de créditos se aproxima a su valor razonable.

Captaciones y obligaciones a largo plazo

Las captaciones y las obligaciones a largo plazo causan intereses a tasas variables según se establece en los contratos, revisables continuamente, por lo que la gerencia del Banco ha considerado como valor razonable de mercado, su valor en libros.

Instrumentos financieros con riesgo fuera del balance

Las cartas de crédito y las garantías otorgadas devengan comisiones a tasas variables, establecidas en los contratos firmados con base en la experiencia con los clientes, y en su mayoría tienen vencimiento a corto plazo. Como consecuencia, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dichos créditos contingentes, neto de la provisión asignada a las cartas de crédito y garantías otorgadas, se aproxima a su valor razonable de mercado.

Otorgamiento de financiamiento para el fomento y desarrollo de emprendimientos de personas naturales

Mediante Circular de fecha 11 de agosto de 2022, la Sudeban estableció las condiciones especiales para el otorgamiento de financiamientos para el fomento y desarrollo de emprendimientos establecidos en la Ley para el Fomento y Desarrollo de Nuevos Emprendimientos.